Martes 11 de Abril de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.– Núm. 369

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 11—De Pascua. ss. Leon papa y doctor y Felipe obispo.

LA NACION

Buenos Aires Abril 11 de 1871.

La tregua de veinte dias.

Hemos escrito el artículo publicado en *La Nacion* del Domingo, sin consultar lo que pasaba en el ánimo de los demás.

Nos esponiamos tal vez á que se creyera que el terror empezaba á ganarnos, cuando aconsejábamos medidas radicales.

Pero procediamos friamente, tranquilamente, en el propósito de cumplir un alto deber de humanidad, y desde entonces no debiamos buscar otra aprobacion que la de nuestra conciencia.

Felizmente, no para nosotros que para nada contamos en este alto debate de la salud pública, sino para la realizacion de una idea salvadora, esa idea se agitaba al mismo tiempo en todas las cabezas.

Hemos recorrido los diarios de la última semana.

La *República*, buscando con afan á su alrrededor el mejor camino para salvar al pueblo y clamando por el desalojo de los fatales conventillos, esclamaba ya sin esperanza: "no hay otro remedio que el desalojo de la ciudad."

Hé aquí sus palabras:

«No encontramos en plena epidemia. Esta es la verdad.

«Han fallado todos los cálculos, los deseos de que esta epidemia decayese.

«Buenos Aires, hoy con 70,000 almas á lo sumo, envia al cementerio diariamente no menos de trescientos cadáveres.

«Esto es atroz, espantoso.

«En la Habana con poblacion doble, cuando la fiebre causa terror, apenas envia cien cadáveres por dia.

«Pero nosotros enviamos cinco veces mas!

«Cuando una ciudad se encuentra á tal punto diezmada, no bastan los médicos no bastan las boticas, no basta nada.

«Es preciso desocupar la ciudad hasta donde sea posible.

«En la situacion actual este es el consejo que debemos dar».

La *Verdad*, comprendiendo que llegaba el caso de las medidas heróicas, espresaba su pensamiento en las siguientes líneas, que transcribimos para dejar constancia de la uniformidad de opiniones en este punto importante:

«A la altura á que ha llegado la cifra de las victimas de la peste, y en que parece que cuanto menos se conservará todavia, solo una de aquellas grandes y enérjicas medidas puede librar al resto de caer tambien postrado por la epidemia.

«Es preciso que el desalojo de la ciudad se haga en grandes proporciones y no como se está ahora practicando, pues con esto nada se consigue.

«Muy pocas son las familias pobres que utilizan los medios que se les proporcionan para salir de la ciudad.

«De esas mismas familias muchas dan los primeros pasos, obtienen algunos recursos y luego desiste del viaje.

«Llamamos hoy muy seriamente la atencion de las autoridades.

«El desalojo en grande escala será el mas eficaz recurso que pueda emplearse para sustraer victimas á la epidemia.

«Hoy no hay comercio en movimiento.

«No hay talleres que trabajen.

«Diariamente son mas numerosas las casas de negocio que se cierran.

«La paralizacion es pues absoluta. Apenas se compra y se vende los artículos de primera necesidad.

«Las oficinas públicas de la nacion están en completa huelga.

«Nadie agita asunto ninguno.

«Lo mismo sucede en las oficinas de la provincia.

«En estas, si hay movimiento, todo él se refiere á medidas relativas á la epidemia.

«Falta pues un gran medio de distraccion moral—el trabajo; y nadie se preocupa sino de una sola cosa —la salud pública en peligro creciente.

«Todo esto debe decidir á las autoridades á acelerar el movimiento de emigracion, á obligarlo en muchos casos, y á decidirlo en general por todos los medios.

«Lo que se dice del comercio, de la industria y de las oficinas públicas, se dice igualmente de los tribunales. Estan desiertos,

«La despoblacion de la ciudad se ha obrado en mucha parte; pero no basta. Entendemos que en otros paises se ha hecho obligatoria esa disminucion de habitantes como remedio heroico y que fué el único eficaz.

«Sea como fuere lo que se ha hecho hasta ahora en este sentido ha sido nulo en sus efectos.

«Se ha gastado dinero y sobre todo se ha perdido tiempo, y las familias pobres no acuden á ocupar las habitaciones que se les han preparado.

«El gobierno tome esto en cuenta; la municipalidad tenga iniciativa activa en el asunto y que se llene el objeto benéfico que se ha tenido en vista,

«Sobre todo los conventillos; los conventillos donde se acumulan todavia 10 ó 15 personas; en los conventillos donde se pone papel de alquiler á los cuartos sucios en que han fallecido enfermos de fiebre; los conventillos donde no entra médico porque no lo quieren; donde se asisten unos á otros para heredarse reciprocamente..!

«Es espreciso emplear medidas rigorosas de desalojo y al mismo tiempo facilitar hogar afuera.

«En el trayecto de los ferro-carriles puede buscarse albergue, no para mil personas, para diez, para veinte mil si es posible y pronto.»

Ahora, al mismo tiempo que aparecia el artículo de la *Nacion*, se publicaba el manifiesto que la *Comision Popular* dirije al pueblo.

Treinta y dos firmas de los que están en la brecha, de los que no hablan para sí, puesto que permanecerán en todo caso en ella, vienen á dar ahora testimonio de que nuestro consejo no es hijo de la alarma pavorosa, sino de la conviccion tranquila que indica el único temperamento posible en la actualidad.

La Comision Popular aun vá aun mas lejos que nosotros.

Pero su pensamiento es solo una aspiracion que se estrechará contra los mismos inconvenientes que existen hoy, sino se empieza por removerlos.

Por eso hemos estudiado las causas que determinan la permanencia de muchas personas en la ciudad, para buscar y encontrar los medios de producir el hecho contrario.

Por eso hemos afrontado la cuestion en todas sus faces, especialmente por el lado práctico y por los medios de remediar los inconvenientes que presenta.

Decir que debe abandonarse la ciudad es no decir nada, porque es decir lo que se sabe y no es poner el remedio á lo que obsta á la ejecucion de la idea.

Que abandone la ciudad! dirá el operario. ¿Y de donde sacaré dinero para vivir?

¿Quién me devolverá el puesto que pierdo dirá el dependiente, el obrero, el industrial, si lo deserto para salvar mi vida?

Y se responderán : nadie!

Y entonces tendremos el fatal dilema que antes establecíamos; y entre el hambre y el peligro, se quedarán con el último.

Es necesario entonces idear el medio de que desaparezca este temor de perder los medios futuros de su subsistencia por el abandono de la ciudad, y no hay otro que el de la feria de quince ó veinte dias, segun ya lo hemos demostrado.

Esa feria suspende las tareas y no rompe con ellas.

Aûtoriza la ausencia, sin motivar la destitucion, del puesto que volverá á encontrarse al regreso.

Esa feria no es el *sálvese quien pueda*, que agrava con el espanto de la confusion los horrores de la muerte. Es la tregua ordenada y previsora, es la retirada prudente y calculada que evita el desórden, que produce la accion espontánea, que no deja un muerto insepulto ni un enfermo sin asistencia, ni una propiedad abandonada; que procede dos veces á nombre de la caridad, vigilando por el que yace postrado y arrebatando millares de victimas al furor de la epidemia.

El desalojo obligatorio de la ciudad es hoy impracticable; y si mas adelante fuera necesario, debiera facilitarse dejando desde luego en plena libertad de ausentarse á los que no quieran permanecer en la ciudad.

Démosnos cuenta de las razones que hacen impractible el desalojo obligatorio.

Para esto necesitamos levantar una punta del velo que demuestra ciertas llagas sociales cuya deforme apariencia haria retroceder á la caridad misma en su santa mision.

El embrutecimiento de ciertos seres que forman el último término de la escala social, les deja menos instintos que á las bestias, que conservan el de la propia conservacion.

Se ha hecho notar varias veces que ciertos habitantes de las inmundas pocilgas q' se llaman *conventillos*, no querian desalojarlos con la esperanza de *heredar* á los que mueren!

Ninguno de esos vampiros consentirá en moverse de la ciudad.

La Municipalidad tiene noticia de los hechos siguientes:

Habia un corralon inmundo, donde se alojaban doscientas personas. El centro del corralon estaba ocupado por muchos caballos.

Ocho ó diez enfermos habian caido ya sin esperanza de levantarse.

La autoridad intimó á los pobladores de aquel lugar que si los enfermos no se ponian en condiciones hijiénicas, serian conducidos al lazareto.

Los enfermos murieron y les sucedieron otros. Entonces se resolvió conducirlos al lazareto y desalojar el corralon.

Resistieron esta medida todos los que allí vivian y cuando se aproximó fuerza armada para ejecutarla, los enfermos habian desaparecido y los sanos se negaron á ser alojados en las casillas de madera de San Martin, donde se les prometia alimento sano y abundante.

Al dia siguiente, cada hombre encontró su caballo y se dirijió á otro punto de la ciudad.

En la manzana donde se halla el edificio que ocupa el Congreso, habia otro conventillo habitado por centenares de personas.

Un dia entero estuvo rogándoseles que se librasen de la muerte, yendo á ocupar habitaciones cómodas en la campaña, prometiéndoles alimentacion diaria. Todos dijeron que tenian sus medios de trabajo en la ciudad y que no la abandonarian.

Un buque espacioso fué fletado para conducir trescientas personas á Santa-Fé, proporcionándoles alojamiento y comida, prefiriendose las familias pobres. Despues de muchos dias no llega á cincuenta el número de personas presentadas.

Pero hay algo mas horrible.

Mas abajo del embrutecimiento, mas abajo de la ignorancia está el vicio sórdido y esecrable que especula con la caridad.

La repugnancia nos aleja de esta faz odiosa del cuadro; pero los hechos que conoce nos nos obligan á tomarla en cuenta.

Hay malvados que, como los que roban en el incendio, confiscan el óbolo destinado á la verdadera desgracia en provecho de la avaricia mas sórdida.

Un individuo tuvo á su mujer atacada por la fiebre.

Se hizo dar médico, botica, alimentos y hasta el cajon fúnebre para la infeliz que falleció.

Despues de esto se hizo dar secorros por la Comision Popular, por las comisiones parroquiales, por la Municipalidad y por varios particulares.

Un caballero que tiene conexiones con la Municipalidad lo reconoció al fin.

Era un antiguo peon suyo que tiene algunos miles de pesos en el Banco!

¿Cómo han de salir de la ciudad gentes de esta especie?

Para ellos la epidemia es un modo de vivir y hasta una especulacion. No creen que la muerte pondrá término á ella, ni aun cuando se encuentren en la agonia.

Estos irian hasta la lucha ante el desalojo obligatorio.

Por otra parte ¿cómo distinguir la desgracia del crímen, ni la verdadera miseria de la hipocresia sórdida?

¿Cómo negar, en la duda, el óbolo de la compasion á la mano que lo reclama en nombre del dolor y la miseria?

Imposible!

Y asi es como entre los gastos que hacen el Gobierno, la Municipalidad, las comisiones parroquiales y la Comision Popular, por causa de la epidemia, no se insume menos de un millon de pesos al dia.

Y esta es otra razon que determina á promover el desalojo indirecto, proporcionando alojamiento y alimentos fuera de la ciudad; puesto que con los medios que hemos indicado (carpas, wagones del ferro carril etc.) y los que ya existen, solo pesarán sobre el gobierno los gastos de administracion de los indigentes que salieran de la ciudad, gastos que no alcanzarian á la cuarta parte de la suma que hoy se emplea, con lo que respondemos á la objecion del gasto que pudiera oponerse al medio propuesto.

Ahora, si el desalojo obligatorio es por ahora casi imposible ¿porque no buscar el desalojo espontáneo cuando todos están convencidos que desligada la poblacion de las ocupaciones que la atan á la ciudad, por una série de dias festivos, se precipitaria en masa á la campaña?

¿Porqué vincular su suerte á la suerte que voluntariamente afrontaria el embrutecimiento y la especulacion mas abominable?

Por otra parte, producido este gran resultado, la cuestion se despejaria inmensamente y entonces se veria el mejor medio de proceder con acierto respecto de las personas que quedasen en la ciudad despues de declarada la féria, ofreciendo alojamiento á los que quisiesen abandonar la ciudad sin tener medios propios de hacer.

El inconveniente mas sério que se nos ha presentado es la asistencia de los enfermos.

Se dice por algunos que, adoptada la idea que indicamos, los médicos y asistentes abandonarian sus enfermos y se pondrian en salvo.

Pero esto es un error que vamos á demostrar palpablemente.

La masa de poblacion que dejaria libre la declaracion de la féria y que hemos analizado detenidamente en nuestro artículo anterior, no es de enfermeros.

Lo repetimos, son los obreros, los empleados, los negociantes al menudeo, los dependientes que temen perder sus colocaciones abandonando su puesto sin motivo.

La asistencia, como la vigilancia, no descansan en las ferias.

La asistencia es espontánea ó retribuida.

La asistencia espontànea, la de la familia, la de los amigos, la de los hombres consagrados á una santa mision de caridad no pregunta si es dia feriado para velar á la cabecera del enfermo.

La asistencia retribuida no trabaja siempre en nombre de la caridad. Está en su puesto por que quiere y le conviene y no ha de desertar el dia festivo mas que el dia que no lo sea.

Por lo demás, la disminucion de los nuevos casos, producida por la emigracion á la campaña, simplificaria la asistencia, por la concentracion de los enfermos en barrios sanos, por el menor gasto, diremos asi, de aire respirable, por la traslacion á la campaña de los que pudieran soportarla y por la cesacion gradual de este estado horrible en que los médicos tienen que dejar desamparados, por falta absoluta de tiempo, á los desgraciados que cada dia aumentan el número de los atacados por la epidemia.

En cuanto á la vigilancia, ya hemos espuesto nuestras ideas.

Falta un último punto que puede hacer surgir ciertas dudas en espiritus escrupulosos.

¿Hay facultad en el Poder Ejecutivo para adoptar una medida semejante?

Esta pregunta puede contestarse con otra.

¿Y porqué ha de ser el Poder Ejecutivo quien la dicte?

Pero, si hay dificultad en la inmediata reunion de las Cámaras, nosotros sostenemos que el Poder Ejecutivo puede y debe dictarla.

Aunque cometiéndose una irregularidad, segun otras veces lo hemos indicado, el gobierno, en la práctica, se atribuye la facultad de declarar dias festivos.

Todos los dias estamos viendo que declara fiestas en los aniversarios del 11 de setiembre, del 3 de febrero etc.

¿Y si puede declarar un dia festivo para hacer honores que en nada cambian los hechos ni las ideas, tendrá escrúpulo de hacerlo para conjurar en parte una calamidad pública?

Pero esto, se dirá, seria la lójica del gobierno y no la lójica de los principios.

Asi es; pero nosotros que no creemos que nunca, ni en las mayores estremidades, pueda resultar un bien de la violacion de los principios, debemos mostrar que nuestro consejo no se dirije á violarlas.

¿Tiene ó no tiene un pueblo el derecho de defender su vida?

¿Tiene ó no un general el derecho y el deber de mandar una maniobra salvadora en medio del combate?

Pues bien, no puede dudarse que estamos con el enemigo al frente y en lo mas tremendo de la batalla.

Ese enemigo no se vé, es cierto; pero cada una de sus descargas que se repiten dia por dia, tiende en nuestras filas cuatrocientos cadáveres.

¿Habrá alguna voz que se levante para acusar al general que ordene un simple cambio de posicion para salvar á los que caen sin poder defenderse siquiera?

Ojalà nunca hubiera que echar en cara á los gobiernos mayores faltas!

Nosotros entendemos que el Gobierno ha sido autorizado por las Cámaras para adoptar aquellas medidas necesarias para combatir la epidemia.

Si no lo ha sido, él se ha declarado investido de la autorizacion, ántes de obtenerla, adoptando medidas legislativas con cargo de dar cuenta.

Pero, aun cuando no hubiese sucedido una cosa ni otra, ya hemos demostrado que la facultad que se busca jamas podria ser negada sin negar el derecho de la propia conservacion.

¿Hoy que tenemos el mas cruel enemigo en el seno del pueblo preguntaremos si es licito defendernos de su saña?

Esto en cuanto á la facultad del Gobierno.

En cuanto al medio que hemos propuesto, espresamos nuevamente nuestra conviccion de que es lo único práctico y eficaz que puede hoy ejecutarse, facilitando al mismo tiempo medidas ulteriores que tal vez fuese necesario adoptar y que serian irrealizables sin este paso prèvio.

Ahora, si el Gobierno debe ó no perder tiempo en este asunto, con mas elocuencia que nosotros hablará la mortalidad, doblada de golpe en los últimos dias.

A esto solo falta agregar que ayer han entrado á Buenos Aires de todos los puntos de la campaña, millares de personas que vuelven á la ocupacion de los dias de trabajo, por haber terminado las festividades de semana Santa, que aprovechaban para alejarse del peligro.

Esas personas no han tenido tiempo de conocer la mortalidad del domingo.

Vienen ignorándola, y á engrosar casi seguramente la cifra aterrante de las defunciones.

La féria de veinte dias.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Despues de escrito el articulo que va en otro lugar, recibimos el siguiente decreto del Gobierno:

Consejo de Higiene Pública.

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.

El Consejo cree que la medida iniciada por la superioridad sobre dias feriados, á que se refiere el proyecto de decreto pasado en consulta á esta corporacion, es lo mas eficaz que puede practicarse para mejorar el estado sanitario del municipio.

Dios guarde á V. S.

LUIS M. DRAGO.
Leopoldo Móntes de Oca.
Secretario.

Abril 10 de 1871.

Espidase el decreto acordado; publiquese é insertese en el Registro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Departamento de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Habiendo desgraciadamente acrecido la epidemia reinante, à tal punto que la atencion de todos se contrae única y esclusivamente à procurarse la salvacion en circunstancias tan aciagas, para la salud pública. Reconociéndose que uno de los medios mas eficaces que la ciencia aconseja para preservarse del mal que ha atacado á la poblacion, consiste en el alejamiento de la ciudad infestada, que debe el Gobierno propender por todos los medios á su alcance; y siendo el principal mas efectivo de estos el acordar una feria por un término prudencial, suficiente para obtener en cuanto sea posible la despoblacion que se busca.

Oidos el Consejo de Hijiene y el Fiscal sobre el particular; y con su conformidad

EL GOBIERNO ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.º Declaráuse feriados los dias restantes del corriente mes.

Art. 2º Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.
PEDRO AGOTE.

El Dr. Abate

El distinguido médico y notable químico doctor Abate, nos remite las líneas que publicamos mas adelante.

Ellas se refieren á dos errores que se deslizaron en el original italiano del artículo último que publicó sobre la epidemia, errores que, naturalmente, fueron reproducidos en la traduccion.

El uno se refiere á los intérvalos para la administracion de los medicamentos.

El otro es el mas notable y el que ha dado lugar á la impugnacion que hizo uno de nuestros cólegas.

El doctor Abate, indicando los agentes capaces de producir la oxijenacion de la sangre, volviéndola de venenosa en arterial, decia que gozaban de esta propiedad los *alcalis* en general y el amoniaco (que es un alcali) especialmente. En consecuencia, aconsejaba el uso del amoniaco.

La impresion italiana y la traduccion consiguientemente dijeron *alcool* en vez de *alcali*.

El error era manifiesto.

Desde que se designaba un género y una especie; desde que esa especie era el *amoniaco* (alcali) el género tenian que ser los *álcalis*.

La esplicacion es tanto mas evidente cuanto la palabra *alcohol* no vuelve á encontrarse mas en el articulo del doctor Abate, fuera del lugar en que figura por un error de imprenta que no necesita comprobarse.

Hacemos preceder de estas palabras la esplicacion del doctor Abate, puesto que ha sido causa de un ataque un error al que hemos concurrido involuntariamente reproduciendo el que se encontraba en el original italiano.

Hé aqui las lineas que nos dirije el doctor Abate:

Sr. Director de *La Nacion*.

Agradezco á vd muchisimo el honor que se ha servido dispensarme reproduciendo en el mas acreditado diario mi artículo sobre la epidemia dominante; y mas aun las benévolas palabras con que ha hecho preceder esa reproducion. Siento, sin embargo, que en el original italiano, publicado en la *Nazione Italiana* se hayan deslizado dos errores que han sido reproducidos despues en la traduccion publicada en *La Nacion*.

Uno de ellos dice *noche siguiente*, en vez de *hora siguiente*.

El otro dice *alcohol* en vez de *alcali*.

El primero ha pasado inavertido; pero del segundo ha aprovechado el diario *La República* para lanzar contra mi un diluvio de insolencias.

Si el escritor de ese artículo hubiera sido un hombre de ciencia, habria comprendido al instante que se trataba de un error de imprenta y habria leido *alcalí* en vez de *alcohol*, porque habria sabido que el amoniaco es un *alcali* y nada tiene que hacer con el *alcohol* y q' se usa presisamente para combatir tristes efectos del *alcohol*. Habria debido saber además que ni en el sulfato de quinina ni en el ópio se contiene *alcohol*, por lo cual, todo cuanto dice á este respecto es enteramente fuera de propósito.

Ahora, en cuanto á la segunda parte del articulo, puesto que el mismo que lo ha escrito confiesa que no es médico, no creo deber contestarlo, porque tratar cuestiones científicas y discutirlas con quien es completamente estraño á ellas, creo que es una pura pérdida de tiempo.

Me veo inducido á proceder asi tanto mas cuanto que faltando el escrito á que aludo á todas las leyes impuestas por la virilidad y la urbanidad, cuando se discute entre gente culta y bien educada, creeria faltar al sentimiento de la dignidad propia ocupándome de él en cualquier manera.

Reciba Vd., entretanto, el testimonio de mi mayor consideracion, creyéndome S. A. S. S.

Epaminondas Abate.

Consejo de Hijiene Pública.

AL PUBLICO.

El Consejo de Hijiene Pública considera de su deber dirijirse á la poblacion, recomendándole una medida profiláctica de suma importancia y que conviene imperiosamente en las aflijentes circuntancias por que pasa la Capital de la Provincia y al mismo tiempo el tratamiento que crée mas oportuno que se use para los atacados de la fiebre amarilla en las primeras veinticuatro horas; fundándose al efecto y muy principalmente en las consideraciones siguientes:

1º Que la marcha ascendente y escesivamente mortifera de la epidemia de fiebre amarilla que actualmente flajela el municipio, amenaza muy seriamente la vida de todos sus habitantes, apesar de la gran despoblacion producida por la emigracion y por la muerte.

2º Que el personal médico, suficiente para épocas normales, no puede materialmente no obstante su laudable consagracion, prestar sus auxilios à la centuplicacion de enfermos producida por la epidemia.

3º Que el charlatanismo aprovecha la oportunidad de las calamidades públicas, para esplotar la credulidad de las poblaciones aterrados, preconizando remedios infalibles que hacen perder momentos preciosos y decisivos para la vida.

4º Que esta corporacion abriga la profunda conviccion de que èl tratamiento racional y oportuno disminuye notablemente là mortalidad.

5º Que ese tratamiento—que en seguida espondrá—responde perfectamente á las exijencias de las primeras veinticuatro horas; lo que da tiempo para que se busque el médico, que deben llenar las indicaciones especiales del caso.

6º Que el tratamiento que recomienda es el de la mayoria de los médicos mas eminentes que hacen su práctica en los paises en que esta terrible enfermedad reina endémica ó epidemicamente: habiéndoles producido resultados en general satisfactorios.

El consejo, recomienda, pues, que en grande escala y á la mayor brevedad posible se desaloje el municipio, pues esta medida estrema peró salvadora garante la salud de los que se ausentan, y coloca en mejores condiciones hijiénicas á las personas que no puedan abandonar la ciudad.

Respecto al tratamiento, la opinion del consejo es la siguiente: Los individuos que sientan dolor de cabeza y de cintura y dolores contùsivos en los miembros, que presente la lengua sucia, con postracion de fuerzas y á veces escalofrios; deben inmediatamente ponerse en cama, abrigarse, procurar de sudar haciendo uso al efecto de una bebida caliente, (como por ejemplo, infusion de borraja), y tomar dos horas despues de un purgante de aceite de castor ó de limonada de Royé. Debe ser precedido el purgante de un vomitivo (treinta granos de epicacuana en dos cucharadas de agua, tratàndose de un adulto), cuando haya conato al vómito, ó cuando la enfermedad haya sobrevenido poco despues de la injestion, de alimentos. Sobre el estómago y el espinazo se aplicarán paños mojados en agua rrás ó en alcohol alcanforado.

Estos medicamentos deben ser repartidos á domicilio por las Comisiones respectivas.

Con la aplicacion de estos medios sencillos y fàciles, el enfermo se encontrará en actitud de esperar la llegada del medio, para que aplique con ventaja el tratamiento que crea conveniente.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

LUIS M. DRAGO
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario

Comision Central de auxilios á Buenos Aires.

HONOR A MONTEVIDEO.

NOTABLE ACTITUD DE SUS DIGNOS HIJOS.

1.º Sesion.

Reunidos los SS. D. Juan M. Martinez, D. Mauricio Llamas, D. Jaime Chibils, D. Josè P. Ramirez, D. Tomas Eastman, D. Manuel A. Braga, D. Miguel Alvarez y D. José A. Tavolara, procedióse á su instalacion, resultando electos para los diversos cargos los SS. siguientes:

Presidente D. Tomas Gomensoro
Vice « Juan M. Martinez.
Tesorero « Miguel Alvarez
Contador « Mauricio Llamas
Secretario « José Pedro Ramirez.

Ausente el Sr. Presidente, el Sr. Martinez presidió la sesion, y declarándola abierta, hizo, uso de la palabra al Sr. Ramirez, indicando que habiendose recibido un telegrama de la Comision Popular de Buenos Aires en la que ademas de los redactores, nombrada á varios señores para formar comision para levantar suscriciones, creia conveniente que ambas se refundiesen en una sola, puesto que ambas tenian ya una representacion legítima y debian concurrir al mismo objeto.

Aceptada unanimente la indicacion, se redactó, la siguiente nota:

Comision de auxilios á Buenos Aires.

Montevideo Abril 6 de 1871.

Al mismo tiempo que una reunion de personas caracterizadas convocadas por los representantes de la prensa constitua una Comision que sirviese de centro y direccion á los esfuerzos que se hacen por diversas Corporaciones y personas filantropas, la Comision Popular de Buenos Aires se dirigia á los Representantes de la misma prensa de esta ciudad, y le manifestaba que habia nombrado con el mismo objeto á los señores Juan M. Martinez, José Cándido Bustamante, Juan Mac Coll, Duplessis (hijo), Pedro Zumaran y Francisco Esteves.

Como ambos nombramientos concurren al mismo objeto y tienen su representacion propia, la Comision ya constituida en sesion del 5 del corriente, que tengo el honor de presidir, invita á Vd. como una de las personas indicadas por la Comision de Buenos Aires, á concurrir conjuntamente con sus demás compañeros á la reunion que celebrará esta Comision mañana 7 del corriente en la casa calle Zavala núm. 38, á fin de verificar la fusion de ambas comisiones.

Con este motivo tengo el gusto de saludar à Vd. con mi mayor consideracion

Juan M. Martinez, Vice Presidente.
José P. Ramirez, secretario.

Sr. Redactor de....

En seguida se procedió á nombrar comisiones especiales para cada objeto de los que tienen en vista la Comision Central, segun acta de la prensa iniciadora de este pensamiento—y quedaron constituidos en esta forma:

COMISION DE CONFERENCIA LITERARIA.

Mauricio Llamas
Aurelio Berro.
José A. Tavolara.

COMISION DE CONCIERTO.

Tomás Eastman,
Manuel Antonio Braga.
José Sosa Diaz.
Jorge Kolstehd.

COMISION DE SUSCRICION.

Nicolás Zoa Fernaadez.
Jaime Cibils.
Francisco Esteves.
Juan Mac Coll.
José Càndido Bustamante.
Enrique Cobe.

La Comision de Conferencia Literaria fué autorizada para ponerse en acuerdo con la Comision Directiva del Club Universitario en todo lo relativo á la conferencia, autorizando tanto á esta Comision como á la de concierto para solicitar los teatros y exigir su concurso á las personas que pueden suministrarlo por sus aptitudes especiales.

Se resolvió que la comision se reuniria todos los dias á las tres de la tarde en el salon de la casa calle de Zavala núm. 38 altos.

—

Comision Central de Auxilios á Buenos Aires.

Montevideo, Abril 5 de 1871.

Impuesta esta Comision de que el Club Universitario ha llamado à sí el pensamiento de celebrar una Conferencia Literaria en uno de los teatros de esta ciudad á beneficio de Buenos Aires, ha comisionado á los miembros de su seno Sres. D. Mauricio Lamas, D. Aurelio Berro y D. José A. Tavolara, para que se pongan de acuerdo con la Comision de ese Club, en todo lo relativo á la preparacion y celebracion de esa fiesta.

Lo que se comunica á vd. á los efectos consiguientes.

J. Miguel Martinez.
Vice-Presidente.
José P. Ramirez.
Secretario.

Sr. Presidente del Club Universitario, Dr. D. Cárlos Maria Ramirez.

—

Comision Central de Auxilios a Buenos Aires

Montevideo, Abril 7 de 1871.

La Comision central de auxilios á Buenos Aires ha decidido solicitar de la Comision de Salubridad pública que vd preside su concurso para la suscricion popular de auxilios á Buenos Aires, visto que la forma en que está organizada esa Comision se presta para la consecucion de ese objeto.

Al efecto, remitirá listas impresas con determinacion de cada manzana para que sean distribuidas como lo juzgue vd conveniente y oportunamente se desenvuelvan con el importe de lo recolectado á esta Comision central, para dar á la publicidad las listas y remitir su producido.

Con este motivo, saludo á V. con mi mayor consideracion.

Juan Miguel Martinez, Vice, Presidente.
José P. Ramirez, Secretario.

—

Comision Central de Auxilios á Buenos Aires.

Se suplica á las personas que corren con listas de suscricion y quieran verter su importe en la caja de esta Comision Central, lo hagan á la mayor brevedad, y á medida que vayan aumentando sus respectivas suscriciones, entregando las sumas recolectadas al Tesorero de la Comision Sr. D. Miguel Alvarez en la imprenta de *El Siglo*.—Montevideo, Abril 8 de 1871.

JUAN M. MARTINEZ, vice-presidente.
José P. Ramirez, secretario.

—

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

dulaciones habia envidia, desprecio, odio.

Vió, en fin, que el hombre en abstracto, el hombre moral, no vale nada para nadie, y que lo que únicamente se estima es lo que el hombre dá ó produce, esto es, el placer que causa ó el provecho que de él se saca. De consecuencia en consecuencia llegó á la desesperante demostracion de que el hombre, moralmente hablando, está solo entre la multitud, que no tiene mas que un circulo único, un círculo reducido en el cual todo es suyo, todo le es reciproco, todo asimilado: la familia.

Y esto, concediendo que el hombre tenga la fortuna de llegar á crearse lo que verdaderamente se llama familia.

Vió en gran parte lo que ve por completo á cierta edad el hombre inteligente é impresionable que ha vivido un inmenso periodo de tiempo una vida cien veces mas larga que la vida uniforme y monótona de la multitud: sintió ese desconsuelo íntimo, ese frio y esa amargura del alma que produce la esperiencia, y en vez de conformarse, se irritó, se hizo sombrío.

Estas eran las consecuencias inmediatas de un golpe inesperado, de la aparicion repentina y elocuente de algo exacto y apenador en que no habia pensado nunca.

Comprendió que su vida se habia pasado en una completa embriaguez, durante la cual todo lo habia visto desde un punto falso; vió los sucesos de su vida como al través de la niebla vaga é impura de un sueño fatigoso, y acabó por avergonzarse del ridículo papel que, sin conocerlo, habia hecho durante tanto tiempo.

II.

¿Por qué conocia esto Matas verdes?

Porque al fin sentia de una manera real, de una manera inmensa; poque amaba; porque su alma, virgen de amor, se habia fecundado, se habia iluminado, estaba al fin en su destino, al ser besada, acariciada, conmovida por el amor; porque al rebelarse en su sensibilidad, aquella sensibilidad habia sido rudamente herida.

Sobre la mujer de su amor, sobre el ángel de su alma, caian las consecuencias de su vida pasada.

Todos interpretaban groseramente la desaparicion durante cinco dias de Juanito.

Nadie veia otra cosa sino que habia comprado à la hermosa fosforera, y se habia ocultado con ella para embriagarse en unos amores vulgares, groseros.

III.

Y Juanito, que hubiera querido que todos hubieran considerado á Teresa como él la consideraba, Juanito, que hubiera dado todo lo que poseia y parte de su alma porque Teresa hubiera sido venerada por todos; Juanito, que comprendia al fin la familia, la santidad y la dignidad del hogar, la inviolabilidad absoluta del honor de la esposa, venia con una cólera ciega y reconcentrada que con nada de esto podia contar; que acostumbrados á considerarle como un imbécil, no veian otra cosa q' una imbecilidad de mas en su casamiento, y en Teresa una de tantas bribonas, que ayudadas por una madre hábil, sabia tender la red á un magnífico partido, y pescarle.

IV.

El amor, como todos los sentimientos puros y sublimes, es una luz clarísima.

El habia iluminado el caos donde hasta entonces habia vivido, girando continuamente en el torbellino de la sensualidad, de la groseria y del acaso, Juanito.

Al resplandor deslumbrante de esta luz, de este sol, Juanito vió claras, distintas, indudables, horribles,todas las monstruosidades que le habian rodeado, que le rodeaban aún.

Comprendió que habia quemado su vida, que la habia convertido en humo, que habia desafiado, sin conocerla, todo género de inmoralidades, todo género de decoros, y que no tenia derecho al respeto de nadie.

Comprendió que para el hombre para quien es mas dificil la obtencion del respeto de las gentes de sentido recto, es el hombre rico.

La riqueza es un poder, y no hay poder sin responsabilidad, por lo mismo que es poder.

No hay nada que mas esté bajo el punto de vista constante de la critica social, que estos Cresos, que estas gigantescas y pesadas estátuas de oro vivientes.

Todas las luces van á reflejarse en ellas: en ellas no hay ni un solo punto oscuro: sus deformidades las vé todo el mundo, y todo el mundo las murmura, aunque en voz baja porque la generalidad tiene siempre su servilismo á los piés del oro; pero tiene tambien su envidia y sus rudas pasiones.

Aclama á gritos, y murmura sordamente por lo bajo.

Todos se creen con derecho á cauar al hombre rico: los buenos y los malos: los primeros, porque el hombre rico no emplea su oro en beneficio de la humanidad; los segundos, porque el hombre rico no crea para cada uno de ellos una fortuna.

Si todos sintieran bien, si todos tuviesen una cierta elevacion de espíritu, los hombres ricos serian menos envidiados.

Se comprenderia que para que un hombre rico pueda ser feliz, necesita, además del oro, ser en cuanto á lo moral, estúpido, en cuanto á lo fisico, bruto: tener una conciencia de corcho y un estómago de buitre.

Una media posicion es una necesidad.

Una gran posicion es un continuo inconveniente, y con mucha frecuencia un peligro, ó mejor dicho, un inmenso cúmulo de peligros.

V.

Cuando se ha llegado á comprender que en la materializada civilizacion en que vivimos, y á pesar de todo lo que declamamos en pró del derecho humano, el hombre por si mismo no es nada, esto es, que el hombre sencillo que de ninguna manera puede brillar, que pobre y sujeto al trabajo de sus manos, depende del azar de cada dia, de una paralizacion de trabajo, de una enfermedad es un ilota, un pária, un villano, un sér desdichado al que se ve morir sin que se conmueva nadie mas que su pobre familia, y al que se arrojará á que se pudra entre el olvido, fosa comun, entre el polvo de cien generaciones de desheredados.

Cuando se considera que la fuerza del hombre nace siempre de un privilegio, ya de la naturaleza, ya de la fortuna, privilegios incontrastables y terribles contra los cuales nada pueden las revoluciones,y que subsistirán siempre, se viene á parar á la dolorosa certidumbre de la miseria humana, y se recuerdan aquel as terribles palabras del libro inspirado: «Vanidad de vanidades, y todo es vanidad: humo, viento, nube, polvo, nada.»

Y cuando se ve q' todos los esfuerzos de la filosofia humanitaria son impotentes; cuando ve que el hombre avanza por medio de cataclismos, hollando polvo de ruina, destruyendo el hijo lo que construyó el padre, y sin lograr edificar nada estable, el pensador se siente cogido por el desáliento,anonadados por una verdad terrible. la destruccion es necesaria para la reproduccion : la descomposicion es el principio de necesarias composiciones : los materiales son siempre los mismos:no cambian nada en el fondo: todo es cuestion de conciencia y de sistema: la esplotacion es mas ó menos activa, mas ó menos brillante: hé aqui todo: subsisten siempre las mismas leyes en lo moral y en lo material: la diferencia es pura y simplemente de forma, y el hombre verdaderamente pensador no puede engañarse.

La inteligencia humana es incalculablemente mas activa, mas poderosa que la electricidad: en un solo punto de tiempo infinitesimal, y por medio de una facultad misteriosa, infinita, á la que se ha convenido en dar el nombre inesplicable é incomprensible de intuicion, los abarca todo, lo comprende todo, lo declara todo, ve un universo, y no se detiene mas que ante el limite infranqueable de lo desconocido.

Despues de un vuelo de esta especie se cae en una especie de marasmo, ó se entra en el terreno de la locura.

VI.

Esto último aconteció á Juanito.

Su espiritu habia sido herido por una intuicion formidable.

Habia comprendido todo.

El oro es inútil cuando se trata de satisfacer una necesidad del espiritu cuya realizacion está fuera de las condiciones morales y materiales de nuestra existencia.

Se puede comprar todo lo que pertenece á la corrupcion de la materia, ó á la materia misma: se pueden tener esclavos de todas clases y de todos colores; pero no puede obtener la apreciacion justa de nuestros sentimientos, de nuestro valor moral: no se puede comprar una estimacion desinteresada, que á nadie se concede: no se puede hacer variar en beneficio propio la moralidad, la inteligencia, la manera de ser y de sentir de la generacion en que se está enclavado.

VII

Juanito debia resignarse á las consecuencias de la vida.

El habia hecho el mal sin saberlo, y el mal caia necesariamente sobre él: él no habia sabido crearse una respetabilidad moral, y por consiguiente no tenia derecho á que se respetase nada que le perteneciese.

Teresa, la mujer uniéndose á la cual debia ser el medio de su nueva familia, debia ser vista á través de él, es decir, á traves de una niebla rojiza.

Teresa debia parecer la hábil muchacha miserable que habia sabido engañar aún millonario; y cuanto mas este millonario se separase de su pasada mala vida, peor: esto no habia sido el resultado de un momento de luz y de desengaño, sino la influencia de una muchacha hermosa, encontrada de noche con un cajon de fósforos en un sitio público.

Juanito debia caer bajo el mas pesado de los ridículos, bajo un ridículo del último género.

VIII.

Y para acabar de irriterle, para acabar de enloquecerlo, el Filósofo, el hombre á quien habia profesado un afecto infinito, al que habia protegido, sin el cual no habia sabido nunca vivir, se volvia contra él, se atrevia á amar á la mujer que él amaba, á su idolo.

IX.

Esto esplica el aspecto sombrío que habia tomado entonces la comedia.

Su espiritu, al iluminarse, se habia ennegrecido como si hubiera pasado por él una llamarada del fuego del infierno.

A las nueve y media, acababa en fin la comida, se encontraba rondando solo hácia las Cuatro Calles, dando vueltas en su imaginacion á mil proyectos, entre los cuales no era menor el de vengarse del Filósofo.

Pero era necesario que esta venganza fuese sin ruido, sorda, terrible.

Para esto, Juanito contaba con Cruzeta.

Pensando en que debia cenar con su mujer y con sus hijas, Juanito, durante el banquete, habia estado demasiadamente sóbrio: apenas habia cenado.

Por la primera vez salia tan temprano y tan solo de una de estas orgias.

Por la primera vez, en una situacion semejante, salia con la cabeza libre de la influencia de los vinos, de los licores.

Por la primera vez de su vida obraba con intencion.

X.

Llegó á las diez menos cuarto á la plazuela de la Cruz, á la tienda de Casacon.

Antes de entrar consultó su reló, y creyó que habia llegado temprano; pero le desmintió una sonora y fresca carcajada que salió del fondo del establecimiento.

Reconoció á Petra, la hija mayor de Cruzeta.

—Se me sirve, bien.—dijo entrando:—se procura que no tenga que esperar.

Casacon, al verle entrar, tocó la marcha real.

Juanito compuso su semblante, estrechó fuertemente la mano del fondista, dijo cuatro truhanadas á los mozos, se hizo servir en el mismo mostrador. y como buen parroquiano, una aceituna y una caña de manzanilla, de la misma manera que una beata toma agua bendita al entrar en el templo, y en seguida pasó á las profundidades reservadas, es decir, á los lugares donde solo se recibia á los amigos.

XI;

En un gabinete abrigado, caliente, bastante bien amueblado, en el centro del cual habia una gran mesa redonda convenientemente servida estaban las tres señoras Cruzeta.

—¡Ah, don Juan!—dijo la madre.—Gracias por la exactitud: usted nos hace un grande favor concediéndosenos tan pronto. Cruzeta ha ido por los *flamencos*, y no tardará en venir. Vamos, niñas, haced un lado á nuestro amigo: que trae frio.

—No, no señora,—dijo Juanito con su ligereza ordinaria.—Traigo calor.

¡Pues! ¡como siempre! Usted es un volcan, don Juan.

—No: yo soy una buena materia infamable, y cuando me pongo en contacto con el fuego ... y con tales hermosuras...

—¡Adulador!

—!Embustero¡

—¡Sí! lo mismo á todas,—esclamaron á un tiempo la madre y las dos hijas.

—Vamos, prendas,—dijo Juanito,—toda cena empieza por algo. ¿Quereis que hagamos ejecutar una sinfonia de ostras y Sauternes?

—Convenido; pero yo prefiero la manzanilla,—dijo Petra, que devoraba con sus grandes y desvergonzados ojos negros á Juanito.

—Ya lo oyes, Chivito,—dijo Matas verdes á un mozo que se habia acercado para tomar órdenes.—Seis docenas de ostras, Sauternes, manzanilla: por el aire.

—Y unos cangrejillos que cada uno parezca una langosta,—dijo la madre.

—Y unos pimientos colorados,—esclamó Cármen.

—Y aceitunas y orejones,—dijo Petra.

—¡Al momento!—esclamó el Chivito.

Y desapareció.

La sinfonia fué servida al momento.

A los primeros compases se bebieron cuatro botellas, y se devoraron no sabemos cuántas ostras y encurtidos.

Las señoras tenian calor, y se despojaron de sus abrigos.

Las tres estaban descontadas, con gruesos collares, con trajes de seda, y peinadas de peluquero.

Las miradas chispeaban, las lenguas se iban haciendo libres, y el diálogo imposible.

Juanito empezaba á embriagarse, á ceder á la costumbre, á ser lo que siempre habia sido

Pero en el fondo de su alma se revolvia la amargura, y germinaban la rabia y la venganza.

XII.

A las once de la noche, y cuando reinaba la mas cordial inteligencia entre las tres señoras y Juanito, llegó Cruzeta con toda una gitaneria entera, entre la cual venia una jóven admirable.

Juanito se apresuró á levantarse y á saludar á la hermosa gitana á su manera.

—¡Jesus, señor, y que vivo de genio es usted. fortunita!—dijo la chica.—Pues no: yo creia que solo traiamos cuatro gitanos, y resulta que somos cincos. ¿Y sabe usted que tiene usted la gracia de Dios, cristiano? Vaya, véngase usted á mi verita, cariño que desde antes de verle á usted me está usted haciendo tilin.

XIII.

Fué necesario irse al salon.

Pusieron allí una gran mesa.

Sirvieron vinos del tinto y del blanco.

Se cantaba, se bebia, se hablaba, se comia.

Algúnas parejas trasnochadoras de parroquianos de la casa habian aumentado el número.

Un poco mas tarde, á la salida de las partidas, habia una verdadera sociedad, de un género que podia llamarse de la piel del demonio: la orgia era monstruosa. indescribible, á propósito para correr delante de ella una espesa cortina.

XIV.

De repente, uno de los mozos se acercó á Cruzeta.

—Ahi está Garabato,—dijo,—que dice que tiene que hablar á usted al momento de un asunto.

Cruzeta salió.

Garabato era uno de los polizontes secretos de la ronda de Cruzeta, que este, con librea de criado de casa grande, habia puesto al servicio de Teresa y de su madre.

¿Qué sucede?—le preguntó con un tanto de curiosidad Cruzeta.

—Yo no sé si usted sabe, don Ambrosio...

—Pero ¿qué?

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *La Plata*, de la linea de Southampton tenemos diarios de Lóndres y Paris hasta el 9 y Lisboa, 14 del pasado.

El dia 3, aprobadas por la Asamblea Nacional francesa las bases del tratado de paz, evacuaron los alemanes á Paris sin que felizmente hubiese llegado á trabarse conflictos.

Despues de la retirada del enemigo fueron calmándose gradualmente los ánimos hasta que la guardia nacional que á pretexto de defenderlos contra los alemanes se habia atrincherado en algunos barrios fuera del perímetro que debia ser ocupado militarmente, acabó por entregar al Gobierno las armas volviendo á entrar en órden.

Ibanse retirando los alemanes en direccion á sus fronteras, empezando por dejar á Versailles para donde la asamblea nacional transfirió su sede.

Sobre los trabajos mas importantes de esta asamblea daremos despues una esplicacion sucinta.

Felizmente prevalecia alli el espiritu de la prudencia y moderacion de que tanto carece la Francia, para rehacerse de los reveces de esta guerra sin precedente, y se reconocia la mas estricta economia en los diversos ramos del servicio público.

Ya se habian iniciado algunas reformas en este sentido. Cuanto mas prudente se mostraba la mayoria de la Asamblea, mas fogosos é intratables se volvian algunos espiritus inquietos.

Los rojos como Rochefort, Malon, Tredon, Felix Piat, Victor Hugo, renunciaron su mandato retirándose de la asamblea.

Rochefort falleció poco despues de una erisipela en la cabeza.

Segun un telégrama de Lisboa, fué firmado en la Conferencia de Lóndres un tratado que suprime las clausuras de 1856 sobre la neutralizacion del Mar Negro.

Al mismo tiempo dáse la libertad á los correos, relájanse las reglas que prohibian la entrada de buques de guerre por los Dardanelos, y se proroga por diez años la convencion del Danubio.

Parece, pues, romovido así por ahora el peligro constante que amenazaba á la Europa por la parte de Oriente.

Abiéndose de este modo dado el ejemplo prácticamente de que una potencia no puede eximirse de las condiciones de un tratado sino con el consentimiento de las otras, las potencias signatarias consignaron en un protocolo este mismo principio como esencial al derecho de gentes.

En otros paises nada ocurre de notable.

En España el Gobierno obtuvo mayoria en las elecciones á la Córtes no tanta sin embargo, que pudiera considerarse sólidamente establecido el actual órden de cosas.

Ocurrieron varios tumultos y aun se hablaba de formar un campo atrincherado en las cercanias de Madrid.

Burdeos 10.—Continuando la sesion Silva y Milliére hablaron à favor de la traslacion para Paris, Fresnau opúsose á que se volviese á entrar en Paris. Dijo que el miedo no es cobardia. Thiers dijo pue no puede evitar la cuestion del traslado de la Asamblea, apesar, de ser escitante. Puso en relieve los peligros de las desavenencias gubernamentales, y los negocios mas importantes.

Burdeos 10.—Rochefort está enfermo de peligro con erisipela en la cabeza. La Asamblea adoptó sin enmiendas todos los articulos del proyecto de próroga de los plazos de las letras de comercio. En la discusion de la traslacion de la Asamblea, Luis Blanc, Silva y Milliére hablaron à favor de Paris. Despues del discurso de Thiers que concluyó en favor de Versailles, fué aprobado por 451 votos contra 104 la enmienda que pide el traslado para Versailles. La primera sesion en Versalles será el lúnes 20 de marzo.

Madrid, 10.—La reina Maria Victoria está en marcha para España. El rey va á salir para recibirla en Alicante. Las elecciones van dando generalmente mayoria al gobierno. El resúmen de la correspondencia oficial de ventaja á la oposicion en 114 distritos electorales. El órden no ha sido alterado.

Madrid, 11.—La reina regresó al punto de donde habia salido, por sentirse de nuevo indispuesta. El rey suspendió la salida. Las elecciones, segun dice el *Imparcial* de hoy, han dado el siguiente resultado; en 253 distritos tienen mayoria los candidatos del gobierno; en 126 tienen mayoria los de oposicion.

Madrid, 11.—En la Asamblea de Burdeos sigue la discusion del traslado de la capital. Despues de realizace esta se entrará en la peligrosa discusion de la nueva constitucion y forma de gobierno. Los franceses se quejan amargamente de los prusianos q' continuan ejerciendo violentas vejaciones sobre las poblaciones ocupadas.

Lóndres 11—La comision de la Asamblea nacional á quien fué sometida la cuestion del traslado de las sesiones para otra parte, propuso Fontainebleau, como lugar mas apropósito.

La cuestion si en Paris quedará la capital de Francia fué aplazada para ocasion mas oportuna.

Los guardias nacionales insurgentes de Paris van desanimándose á consecuencia de las muchas fatigas, deserciones y animadversion pública.

El sentimiento de hostilidad á los alemanes toma grandes proporciones en Paris, y la liga anti germánica comprende personas de todas las clases en sus afiliados.

Se esperaba á Napoleon en Chiselhurst ayer por la noche.

Madrid, 11.—Concluida la votacion del distrito de la latina en Madrid, los republicanos hicieron armas contra el Alcalde, se cruzaron algunos tiros, hubo un herido. La guardia civil restableció el órden inmediatamente.

Thiers en la Asamblea nacional, dice que espera que los revoltosos de Paris se rindan sin que sea preciso recurrir á la fuerza, mas en caso contrario está decidido á someterlos. Solo à la Asamblea pertenece escojer la forma de gobierno. Una vez adoptada su resolucion soberana él la hará cumplir fielmente El gobierno saldrá el lúnes para Paris.

Paris, 11—Los ministeriales triunfaron en Madrid. Los desórdenes de Lavapiés y Toledo fueron facilmente reprimidos. Tranquilidad completa. júsgase que fueron electos 30 carlistas y 55 republicanos.

Madrid 12—Se sabia de la formacion de un campamento militar próximo à Madrid. Faltan los resultados definitivos de las elecciones. Se calculan en mas de 230 los diputados ministeriales, los de la oposicion no esceden de 140. Montpensier fuè elejido.

Madrid, 12—Presentaron sus credenciales à Thiers los ministros de Austria, Italia y Portugal.

Lóndrés 12—En la Asamblea nacional fué votada, à propuesta de Thiers, la traslacion para Versailles por 161 votos contra 104.

Murió Rochefort.

Se celebró un consejo de guerra en Paris que condenó á muerte á Blanqui, Fleurens, Giraud y Aroille por complices en los motines del 10 de diciembre.

Mejoró mucho la situacion de Paris.

Hay probabilidades de que los guardias nacionales insurgentes entreguen las armas

Corre el rumor de que se ha vuelto loco el general Trochú.

Un decreto ordenó la dispersion de la tropa incorporada por la ley de 10 de agosto; los últimos movilizados entran nuevamente como voluntarios, asi como la clase de 1863. Ha habido *gréve* de operarios en Roubaix.

El general Vinoy recibió 40,000 hombres del ejército del Loire, y está formando una nueva guarnicion para Paris.

Han tenido lugar graves desórdenes en Zurich por causa de los festejos para la celebracion de la paz hecha por alemanes; la tropa hizo fuego contra el pueblo: Hubo un muerto y muchos heridos.

Lóndres, 8.—Brevemente regresará á Berlin el emperador Guillermo, quedando de general en jefe del ejercito de ocupacion el principe Federico Cárlos, residiendo en Reims.

Es probable que el emperador abra el Parlamento aleman, que dará comienzo à sus sesiones el 21 del corriente.

Los prusianos continúan retirándose de los departamentos occidentales.

Esta semana abandonarán á Ruan.

Burdeos 8.—Asamblea nacional. Continúa la discusion de actas.

La eleccion del Sr. Gambetta por Argelia ha sido declarado válido en sustitucion de Garibaldi que era las compatible con el cargo de diputado por no estar naturalizado en Francia.

Burdeos, 9 (á las 3 y 50 de la tarde).—Asamblea nacional. El presidente lee la siguiente carta de Victor Hugo:

«Hace tres semanas que la Asamblea se negó à oir á Garibaldi. Hoy rehusa oirme á mi. presento la dimision.»

El Sr. Luis Blanc manifestó el dolor profundo que causa esta dimision á todos los amigos politicos de Victor Hugo. Esta dimision, dice, es un dolor añadido á las demas desgracias.

Se ha ofrecido la embajada de Viena al Sr. Banneville.

Burdeos, 9—Asamblea nacional.—Un diputado presenta el dictamen de la Comision sobre la próroga de los vencimientos de los efectos de comercio.

Otro diputado denuncia el hecho de que desde el 2 del actual en el departamento del Aisne, los prusianos continuan haciendo requizas de dinero.

Otro diputado refiere varias violencias cometidas por los prusianos contra las personas.

El Sr. Thiers contesta que el gobierno formulará quejas y tomará medidas sóbre este asunto. Añade que la division del gobierno le impide obrar de la manera eficaz que desearia.

Continua la aprobacion de actas.

La Cámara aprueba el dictamen de la Comision diciendo que en vista de que Garibaldi presentó la dimision del cargo de diputado y de que otras elecciones, escepto la de los prefectos, han sido declaradas válidas, no ha lugar á deliberar sobre este asunto.

Burdeos, 9. Continuacion de la Asamblea El Sr. Beulé lee un dictámen trasladando la Asamblea, á otra poblacion. Añade que ha de escogerse á Fontainebleau y que la Asamblea no abandonará á Burdeos mientras que los prusianos no hayan evacuado el pais.

El Sr. Thiers declara que el Gobierno insiste en ir á Versailles y pide que el debate se aplace para mañana.

Noticias de prusia.

Se hacen inmensos preparativos para recibir al emperador. En todas las capitales de su transito hasta Berlin, parece olvidarse el duelo y la miseria producidos por la guerra para alzar arcos de triunfo y disponer regocijos públicos en honor á las victorias obtenidas contra los franceses.

La situacion del pais no es satisfactoria y contrasta notablemente con todos estos arranques de entusiasmo nacional.

Todas las esperanzas de regeneracion económica son fundadas en la indemnizanion de guerra exigida á la Francia.

ÚLTIMA HORA

El General Mitre y familia

A los numerosos amigos que tanto interés se toman por la salud de la familia Mitre, anunciamos que hasta esta hora, 9 de la noche, se encuentran casi todos los atacados en un estado que, segun los facultativos, no ofrecen ningun peligro.

Por nuestra parte nos felicitamos al dar esta noticia.

Defunciones de los dias 9 y 10.

DIA 9.

Fiebre amarilla........	501
De otras enfermedades...	22
	523

DIA 10.

Fiebre amarilla........	503
De otras enfermedades..	17
	520

Como se vé algunos cólegas de la tarde han sido mal informados ayer al dar el número de defunciones del dia 10.

Crónica del dia

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el domingo tuvo lugar en Flores la conferencia literaria á beneficio de los atacados de la epidemia.

Una numerosa y selecta concurrencia asistió como era de esperarse

Entre las numerosas victimas de la epidemia tenemos que contar hoy el apreciable canonigo Dr. Villar.

El domingo siguieron viaje para Rio-Janeiro el señor Dr. Paz Saldana y los jóvenes Escardo, y Legabia comisionado por el gobierno peruano para arreglar los limites de esa República con el Brasil.

Deseamos un feliz viaje á tan distinguidos caballeros.

Nuestros hermanos de Montevideo siguen respondiendo al llamamiento de la caridad—Se han remitido ya diez ó doce mil pesos á la Comision Popular y hay recolectados mas de quince ó diez y seis mil que deben venir hoy.

Puede asegurarse ya que Montevideo no concurrirá á la obra piadosa á que está consagrada con menos de cuarenta á cincuenta mil pesos fuertes.

En otro lugar publicamos los documentos relativos á la féria acordada por el gobierno Provincial.

Por momentos espera de Montevideo la «Comision Popular» nuevos auxilios de dinero de las difereutes suscriciones promovidas en aquella capital, ademas quinientos catres y colchones que pidió esta Comision.

Nuestra correspondencia de Europa, venida ayer por *La Plata*, hasta este momento está en la Administracion de Correos por falta de empleados que la despachen.

Atendidas las circunstancias, nuestros lectores sabrán perdonar esta falta.

Hoy esperamos recibirla, é inmediatamente repartiremos *La Mala de Europa*.

Ha fallecido de la epidemia el Sr. Coronel Biedme, Gefe de la mesa del detall de la Provincia.

Ha fallecido del flajelo el Oficial de Policia D. Juan Roballos.

Anteanoche fué mortalmente herido un vigilante de Policia.

Un rato despues, fué hallado muerto ya, en la calle de Potosi.

El pobre, sin tener quien lo auxiliara, habia caminado un gran trecho buscando socorro y esto precipitó su muerte por la sangre que vertia al caminar.

Desde hoy funcionarán los omnibus à vapor destinados para la conducion de cadáveres, al Cementerio de la Chacarita.

El Dr. Peron ha sido levemente herido noches pasadas, por un jóven que hoy está preso.

La agresion cometida por éste, fué producida por un desacuerdo que tuvo con el Dr.

Las piezas que se han construido en San Martin para las familias pobres, están ya todas ocupadas.

Por esta razon la Policia ha suspendido la espedicion de boletos de alojamiento.

En los primeros dias de empezar las victimas de la fiebre reinante, llegó á nuestro puerto un buque brasilero, en el que venia de paseo el jóven médico homeopático N. Barbosa, brasilero, hijo del capitan que vive en el Hotel del Globo.

En el acto ofreció gratuitamente sus servicios, que aceptó la Comision de la Catedral al Norte.

Ha sido tan feliz en sus curas, tal la atencion, inteligencia y bondad, con que asiste que hoy es el consuelo, no solo de esa parroquia, sinó de las de fuera de ella, que lo han llamado como á su salvador.

Sin embargo que asiste de dia y de noche y 2 y 3 veces á cada atacado, carece de carruaje y pronto caera tambien rendido de fatiga, si la Comision no se lo facilita.

El Banco de la provincia ha dispuesto que desde el 11 del corriente hasta el 30 del mismo, estén cerradas las operaciones del establecimiento y solo esté abierta la ofina de depósitos, todos los dias de trabajo de las doce á una del dia, para facilitar asi, la estraccion y depósito de los capitales particulares.

Nos parece muy bien.

Los artistas Lelmi, la Marchetti y otros deben dar el próximo domingo en San José de Flores un concierto á favor de los atacados de la epidemia.

Nos dicen que el Sr. Bonino, dueño del Café del Plata, ha ofrecido este establecimiento con todo su servicio, á la Comision Popular para que esta lo destine á una especie de Convalecencia de todas las personas decentes que careciendo de asistencia en su mejoría quieran pasar allí á restablecerse.

Bonino no pide precio. Solo dice que tiene cinco hijos y que si la Comision le quiere dar algo, lo aceptará para ellos.

Los restos del Arzobispo Escalada, han sido depositados en la Catedral, mientras no pase la triste situacion porque atravesamos.

Actualmente se trata de establecer cuatro ó mas casas de Sanidad, en que sean atendidas las personas pobres atacadas de la epidemia y que voluntariamente quieran ir à ellas.

La Sociedad "Estimulo C. Literario, ha entregado ayer á la Comision Popular, la suma de 7500 pesos, importe de las tarjetas repartidas en San José de Flores para la Conferencia Literaria.

Aun quedan sin cobrarse algunas.

El Presidente de la Comision Popular se ha dirigido á Gobierno del Brasil maniiestando el deseo de ver figurar su nombre en las listas de la suscricion popular humanitaria.

La Comision Popular ha nombrado una comision de su seno para apersonarse al Gobierno Nacional para pedirle carpas de alojamiento y fondos destinados á aumentar los pocos que ya le quedan.

Ignoramos aun su resultado.

VARIAS

La raza latina.

Hé aqui una estadistica curiosa, sobre todo en los solemnes momentos por que hoy atraviesa la Europa.

«La raza latina de Europa, compuesta de los habitantes de Francia, España, Italia, Portugal y Bélgica, comprende 96 millones de almas. Estos paises tienen por aliados naturales á Holanda, Suiza, Austria y Grecia, cuya poblacion es de 46 millones; de lo que resulta que confederados la raza latina y sus naturales aliados, tendrán 141 millones de habitantes. El adversario de esta confederacion es Alemania unida á Rusia. Ambas naciones tienen un total de 110 millones de almas. La alianza pruso-rusa amenaza á Inglaterra, Dinamarca, Noruega, Suecia y Turquia, que comprenden 70 millones de habitantes, los cuales harian causa comun con la confederacion latina en una guerra contra Rusia apoyada por Prusia.

En esta eventualidad, la poblacion de Europa estaria representada en estos términos: alianza de Rusia y Alemania, 110 millones; alianza del resto de Europa; 210 millones; diferencia en favor de la confederacion latina, 101 millones de habitantes.

¡Dios nos libre de que el interés de estos càlculos no se limite, como hoy, puramente á una curiosidad arimética.

Otros datos estadísticos

Estos se refieren al número considerable de diputados constituyentes fallecidos en España. Hé aquí como se espresa un diario de Madrid.

«Con la muerte del general Prim son 19 los diputados de las constituyentes que han fallecido.

El 17 de Marzo de 1869, D. Celestino Olózaga; don Vicente Hernandez, en 19 de idem; D. Cristóbal Valera, en 25 de id.; D. Cárlos Cervera, en 19 de abril; D. Ildefonso Zorrilla, en 14 de mayo; D. Enrique O'Donnell, en 1.° de junio; D. José Miguel de Arrieta, en 15 de mayo; D. Luis Gonzales de Teràn en 16 de julio; D. Joaquin Aguirre, en 19 de id.; D. Rafael Guillen, en octubre; D. Domingo Dulce, en 21 de noviembre; D. Eusebio Jimeno, en 6 de octubre; D. José Fernandez Cueto, en diciembre; D. Jacinto Ballesteros, en 12 de enero de 1870; D. José Joaquin Barreiro, en 6 de junio; D. Francisco de P. Villalobos, en 27 de id.; D. Santiago Franco Alonso, en 1.° de noviembre, y D. Pascual Madoz, en 11 de diciembre.

Once eran progresistas, cuatro unionistas, tres republicanos y un tradicionalista.»

Academia Española.

Leemos en «La América Latina»

«La academia española ha dictado un acuerdo creando academias sucursales en América y ha nombrado para tal fin varios miembros correspondientes en cada república Los periódicos literarios de Madrid, entre ellos «La América», redactada por el eminente poeta catalan señor Victor Balaguer, publica muestras de literatura colombiana, y sabemos que la academia ha elegido como miembros correspondientes en Colombia á 3 escritores justamente populares y á los cuales debe mucho la literatura de ese pais, los señores José Maria Vergara, José Manuel Marroquin y Miguel Antonio Caro, todos en nuestro concepto dignos de esta eleccion y de ser compañeros de Lastarria, Limardo y Cecilio Acosta, nombrados en otras repúblicas sud-americanas.»

Consolémonos.

Calcúlase en 30 millones de reales el importe de los débitos à los maestros de instruccion pública, por sueldo, por asignacion para clase de adultos, materiales y demás conceptos que se relacionan con la institucion.

Lo que antecede lo leemos en el diario madrileño *El Correo de España*, de manera que, puede decirse con exactitud que en materia de deudas á pedagogos, no hacemos mas que imitar el ejemplo de nuestra madre.

Consecuencia de la embriaguez.

Hé aqui lo que refiere un diario de Chile:

«Lean, mediten y resuelvan los adoradores de Baco y los que se sientan tentados á seguir la relijion de tan bellaco dios, el siguiente hecho de que fué teatro un despacho de licores, el domigo último.

Un parroquiano de la casa paso en ella todo el dia bebiendo chicha nueva ó algo que se espende con tal nombre. Despues de despachar una respetable medída, como se sintiese fatigado ó mas bien abotagado por el licor pidió un *bajadorcito*.

Los borrachos que lean esto sabrán lo que significa un *bajadorcito*; pero á nuestros lectores debemos decirles que lo que se llama tal, no es otra cosa que el aguardiente despues de la chicha.

Pues bien, el individuo en cuestion se echó al cuerpo no un *bajadorcito* sino un gran bajador de aguardiente; se sentó luego afirmado en un tonel y se le dejó estar. Cuando era hora que se retirara se le llamó, se le sacudió, pero no se movia; estaba muerto. Su rostro hinchado y lleno de grandes manchas, daba testimonio de la causa y clase de su muerte.

Con que, señores ebrios, miraos en ese espejo y despues.... entregaos á vuestro vicio.

Conspiracion en Rusia.

Una correspondencia de Bruselas da cuenta de haberse descubierto una conspiracion en Rusia contra la vida del Czar y á favor de una revolucion social.

«Los conspiradores tenian por fin asesinar al emperador y obligar despues al principe heredero á sancionar la revolucion politica que ellos querian hacer. Al frente de la conspiracion estaba el señor Engelart, profesor de la escuela florestal, que habia hecho gran número de prosélitos entre los estudiantes de las universidades y otras escuelas, entre el pueblo, la clase media y siervos emancipados, prometiendo à estos últimos que serian distribuidos entre ellos las propiedades que habian pertenecido á sus antiguos señores. Como se vé, la revolucion proyectada por el profesor Engelart tenia un caracter comunista.

Descubierta la conspiracion á tiempo, fueron luego presos el gefe y 150 personas mas en San Petesburgo, cerca de 90 en Moscovv entre las cuales 30 y tantas señoras pertenecientes á las familias mas acomodadas.

Carta de un prisionero fracés.

Koenigsberg, Febrero 11.

Mi querido:

Te doy á saber que hemos sido hechos prisioneros en Varice, despues de un combate de tres horas contra el ejército entero que el dia siguiente tomó á Orleans. Nos hicieron caminar á pié como siete grandes jornadas hasta Lagny, donde nos metieron en unos carros de carga sin bancos, unos encima de otros. Hemos tardado ochó dias en llegar á Koenigsberg y obligados á dormir los unos sobre los otros. El convoy se componia de 1,200 á 1,500 prisioneros. Muchos estaban enfermos y mas de uno exhaló el último suspiro á causa de frio y privasiones.

Cuando llegamos á Koenigsberg nos condujeron á una fortaleza, donde hemos estado, durante ocho dias, repartidos en departamentos para sesenta hombres, en barracas que se han construido á propósito.

Somos aqui de 7 á 8,00 prisioneros tomados en Sedan, Metz, etc, todos victimas de la conducta de Bazaine y compañia.

Nuestro alimento es malo; jamás comemos sopa; algunas veces nos dan legumbres fritas en agua y caldo crudo.

No podemos salir sino de cinco en cinco y custodiados por un prusiano que paga nuestra comida. Como no sabemos nada de la ciudad nos sirve de guia y nos conduce á las mejores fondas, cuyo precio es mas caro.

Debeis saber que en nuestro departamento, Burdeos, se ha formado un comité para socorrernos, el que ha enviado 50 francos por persona. Los prusianos creen que esto es demasiado para los soldados y no hemos recibido mas que 6 thalers, esto es 22 francos 50 centésimos.

Hé aqui mi triste vida, esperando con impaciencia que termine esta triste lucha...

Bolivia y Gran Bretaña.

El señor D. Juan Francisco Velarde, encargado de Negocios de Bolivia, al presentar sus credenciales al conde Granville en el Ministerio de Negocios Estranjeros, manifestó que su gobierno le habia acreditado cerca de la córte de la Gran Bretaña con la esperanza de estrechar las relaciones comerciales y amistosas entre ambos paises; que Bolivia se esforzaba en mover sus grandes recursos naturales por la ruta directa del Amazonas en vez de la de los Andes como hasta aqui; que para promover este designio esperaba de la Gran Bretaña mas eficaz apoyo que de ninguna otra nacion, y que para alcanzarlo cumplidamente el objeto especial de la mision era negociar un tratado de comercio y amistad con el gobierno de su majestad. Lord Granville contestó que le era agradable recibir á un representante de Bolivia no menos que discutir los términos del tratado propuesto lo mas pronto posible.

La laguna de Aculeo

Leemos en uno de los diarios de Santiago de Chile:

«Se nos ha referido un raro fenómeno observado hace dias en la laguna de Aculeo, y vamos á participarlo á nuestros lectores haciendo al mismo tiempo los mas sinceros y fervientes votos por que no sea mas que una ilusion, una equivocacion.

Dice una persona recien llegada de ese lugar:

Algunos dias, muy principalmente los dias nublados, el agua de la laguna alcanza una temperatura tan elevada, que mata los peces y los arroja á la orilla en estado de putrefaccion.

Las innumerables aves que pueblan la hermosa laguna, para librar de la muerte que les causaria los cambios de temperatura del agua, han emigrado casi en su totalidad al rio del Angostura, en la parte comprendida entre la isla de Maipo y la aldea de Valdivia.

La noticia, como se vé, es terrible. La ruina de los peces de Aculeo importa poco menos que una calamidad. ¿De dónde nos vendrán los ricos pejerreyes? ¿A dónde irán los cazadores á buscar blanco para sus escopetas y esquisito pasto para sus estómagos? Lo que es los cazadores, iran al rio de la Angostura, á donde ha emigrado la volateria de la laguna; pero ¿y los pejerreyes? ¡Ah! si es cierto esa especie de epizootia que ha invadido á Aculeo, que se salven los peces, que emigren, que.... pues señor, que no se mueran.»

Caridad por mayor.

Inglaterra ha dado al mundo un alto ejemplo de caridad, acudiendo presurosa al reabastecimiento de Paris, donde las angustias y las escaseses en los dias que siguieron al armisticio adquirieron horribles proporciones por haberse calculado mal las existencias de viveres. La febril alegria que produjo la entrada de los primeros convoyes el dia 4 se comprende fácilmente, pues en los dos anteriores el pan habia faltado casi por completo.

El gobierno de la reina Victoria, tomando sobre si la responsabilidad del acto, cuya aprobacion por el Parlamento era, no obstante, muy probable, envió á Paris millones de libras de galletas, miles de toneladas de carnes ahumadas y saladas, patatas, arroz y combustible en enormes cantidades, recursos inmensos, en fin, procedentes de los depósitos destinados á la marina y al ejército británico.

Pero no ha sido el gobierno solo: el Corregidor de Lóndres, en una cuestion hecha despues de una fiesta religiosa en la abadia de Westminster, el arzobispo Manning en otra organizada simultàneamente y las sociedades benéficas con idependencia de ambos, recogieron en tres ó cuatro dias mas de 250,000 pesos, que invertidos en comestibles, cayeron sobre Paris como el maná bíblico y libraron de la muerte á millares de individuos. Otras varias ciudades de los tres reinos, secundando á la metrópoli, enviaron á porfia sus espléndidos donativos; y tanto ha hecho el pueblo inglés por el pueblo parisiense, que MM. Favre y Ferry han dirigido cartas á lord Granville y al lord Corrigidor espresando en afectuosos términos cuánto han conmovido á los habitantes de Paris esos nobles rasgos de filantropia.

Pesado chasco.

En la *Patria* de Valparaiso encontramos lo siguiente:

"Dos ciudadanos de la provincia de Mendoza, de esos que usan calzon ancho à media pierna y calzoncillo con miriñaque, han sufrido en la mañana de ayer un chasco pesado, que les aprovechará sin duda para ser mas cautos en adelante. A la luz del dia y casi en el centro de la poblacion han visto hacerse humo repentinamente el dinero que traian, gracias á la audacia increible de tres caballeros de industria.

Los dos cuyanos, ya que se les designa por este nombre, habian llegado de su provincia hace como unos quince dias. Traian una numerosa partida de *catitas*, que se proponian vender á buen precio en esta capital. Se establecieron con este objeto en la plaza que hay en la calle nueva de San Diego. El negocio marchó espléndidamente: en pocos dias la mayor parte de las catitas habian sido vendidas y solo esperaban realizar el resto para volver á su pais. Tenia ya cerca de 200 pesos en dinero y se lisonjeaban con la iddea de sacar otro tanto de los loros que aun tenian en su poder.

Naturalmente el mas intenso deseo de los dos cuyanos era poder emprender pronto su viaje de vùelta; pero para esto era necesario venderlo todo, lo que no se conseguiria sino en algunos dias mas. Por eso, con una mal disimulada alegria escucharon á un niño que se les presentó en la mañana de ayer, diciéndole que en su casa tenian intenciones de comprarles todas las catitas. El niño despues de haberlas examinado, invitó á los cuyanos á pasar à su casa para que ajustasen el trato con sus padres.

Sin la menor desconfianza, los dos vendedores de loros cargaron con su mercancia y se dejaron guiar por el niño que los condujo á una casa de la calle del Mirador. Allí, en una pieza amueblada con cierta elegancia, estaban tres hombres y una mujer. Ambos fueron introducidos á la pieza. Los dueños de casa les ofrecieron aciento con el mayor cariño y luego entablaron una conversacion que duró mas de un cuarto de hora, y en la cual no se trató absolutamente del asunto.

Los dos cuyanos observaban con admiracion, sin alcanzar á comprender los preparativos que hacia el niño desde su llegada. Habia colocado una mesa en la mitad del cuarto y sobre ella un naipe.

El que parecia ser gefe de la casa invitó á los dos cuyanos á echar una partida. Ellos se escusaron con que no sabian jugar; pero como aquel insistiese trataron de retirarse diciendo que ellos habian ido a vender sus catas y no á jugar.

Al tratar de salir encontraron que la puerta estaba cerrada; sin que ellos lo hubiesen notado, uno de los que estaba en la pieza habia dado vuelta á la llave echàndosela al bolsillo.

Volvieron á recibir otra invitacion y se negaron nuevamente esperando el desenlace de aquella escena.

El dueño de casa anunció entonces muy formalmente que si no querian jugar se les nombraria un apoderado, que fué naturalmente elegido entre los que lo accompañaban.

El juego dió principio entre el apoderado y los otros dos personajes, y mientras tanto los dos cuyanos comtemplaban con una emocion que es fácil comprender aqnella farsa en que se jugaba su dinero.

Casi parece inútil decir que el apoderado de los dos pobres gauchos perdió luego una gruesa suma: se les hizo entonces presente á estos que debian pagar; y el juez que, habia nombrado apoderado, ordenó tambien la ejecucion de embargo.

Las cartas pasaron á poder del dueño de casa y se registró à los cuyanos para ver si tenian dinero con que cubrir la suma que habian perdido. Felizmente solo encontraron en poder de ellos una corta cantidad de dinero; se olvidaron de registrar el cinturon de cuero en que generalmente guardan la plata y en que tenian el producto de la venta de los dias anteriores.

Todavia quedaban debiendo cierta cantidad y no los dejaron salir hasta que prometieron que volverian á pagarla. Se les señaló tambien una casa de prendas que hay en las cercanias para que obtuviesen alli dinero con que saldar sus cuentas, amenazándolos con llevarlos ante la justicia si no se apresuraban á pagar.

Apenas los dos cuyanos se vieron en libertad, su primera diligencia fué buscar á la policia. Como á dos cuadras del lugar en que tan escandalosamente acababan de ser robados se encontraron casualmente con el ayudante de la intendencia don Desiderio Luna, á quien dieron parte de lo que acababa de sucederles. El señor Luna se dirigió con ellos en busca de la casa; pero despues de muchas idas y venidas los cuyanos no acertaron á dar con ella. El señor Luna recordó que la casa estaba cerca de una casa de prendas y gracias á esta circunstancia pudo dar con ella. Llegaron á la pieza, que tenia cinco puertas, segun los cuyanos decian, y la encontraron completamente deshabitada. No habia un solo mueble y parecia que hacia mucho tiempo no hubiese morado nadie en ella. Sin embargo, era indudablemente la misma pieza: al ménos las dos victimas creian reconocerla. Parecia muy dificil hacer mas investigaciones ni que condujesen al descubrimiento de los culpables. Sin embargo, gracias á la actividad desplegada por el ayudante de la intendencia que los hizo buscar en un conventillo á cuyo patio daba una de las puertas de la pieza, logró encontrarse à uno de los pillos, que inmediatamente fué reconocido por los infelices desbalijados. Fué aprenhendido, á pesar de sus prostestas y conducido al cuartel de policia. Han negado redondamente el hecho y trata de calumniadores á sus victimas. Se hacen las mas minuciosas pesquices para aprehender á los otros cómplices de este audaz salteo y parece que darán un buen éxito.

Es preciso advertir que el pillo apresado por la policia es de la misma clase que el autor del robo de la es señoras Portáles. Usa sombrero alto y levita y no le falta un junquillo en la mano.

Comision Municipal

Sesion del 3 de Abril de 1871

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE HOZ.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Arditi, Casares, Garrigós, Mitre, Sassemberg, Temperley, leida aprobada y firmada el acta de la anterior el Sr. Presidente hizo presente que era indispensable adoptar una resolucion en el sentido de hacer que cada uno de los empleados cumpla con sus deberes, no recargando en sus faltas á los demas.

Cambiadas varias indicaciones con este motivo se arribó á la confeccion y aprobacion de la siguiente disposicion:

Art. 1, ° Todo empleado que sin aviso ni causa justificada faltase á su puesto durante tres dias será separado de su empleo.

2. ° En las faltas no justificadas que no alcancen à tres dias se descontará al empleado la cantidad proporcional del sueldo que correspnode al número de dias que falte.

3. ° Todo empleado que por enfermedad ú otra causa justificada no pudiese asistir á la oficina, lo participará en el acto, debiendo acompañar el respectivo certificado de médico en el primer caso y comprobar en el segundo las causales.

4. ° El empleado cuya enfermedad ó imposibilidad justificada se prolongase por mas de ocho dias no perderá su empleo, pero pasado dicho término se le suspenderá el sueldo, el cual será destinado á abonar á un sustituto que lo reemplace en el desempeño de sus deberes.

5. ° En casos muy especiales la Comision Municipal podrá ampliar el término de que habla el articulo anterior á solicitud del empleado con espresion de las razones que puedan determinar las escepciones concediendo licencias temporales.

6. ° Comuniquese.

Leida una nota del Inspector de Hijiene dando cuenta de haber ordenado el desalojo del corralon, de la calle de Comercio 268, donde existe aglomeracion de personas y animales, habiendo fallecido en él varios individuos de fiebre amarilla y existiendo otros atacados, se dispuso se hiciera aquel efectivo debiendo los inquilinos en caso de no tener donde alojarse en la ciudad ser trasladados á San Martin.

Pasó á informe del referido Inspector una nota de la Comision Popular acompañando varias denuncias de focos de infeccion.

El Sr. Presidente dió cuenta en seguida que el Dr. Larrosa habia sido comisionado para arreglar el servicio médico por renuncia del Dr. Montes de Oca, pero que estando encargado del interno del Hospital de hombres, consultaba si debia ó no aceptar el cargo.

Acordóse que si siempre que no hubiera incompatibilidad material para el desempeño de ambos.

Leida una nota del director de las Escuelas haciendo presente que el Escribiente de la misma no concurre á la oficina desde tiempo atrás, no obstante haberse vencido con esceso el plazo que se le acordó, agregando que ha ofrecido sus servicios á una de las comisiones filantrópicas, por lo que ha habido que nombrar un interino, D. Horacio Domingues, á quien recomienda, se dispuso declarar vacante el referido puesto designando á este para llenarlo en sustitucion de D. Mariano Orma.

Se acordó contestar al Présidente de la Comision de Higiene del Pilar que el sueldo del Dr. Aubain, hasta el dia en que fué nombrado médico de la parroquia por el Gobierno debia aprobarlo y pagarlo ella al precio convenido con él.

Se dispuso oficiar al Sr. Gobernador del Arzobispado á fin de que se designe un sacerdote que desempeñe la plaza de Capellan del Cementerio del Sud vacante por haber fallecido de la fiebre amarilla el que la desempeñaba, D. Julian Benito.

Se dispuso igualmente hacer saber á las Comisiones de Higiene de Parroquia que se halla ya listo el asilo para los huérfanos por causa de la epidemia situado en la calle de Rio Bamba núm 102.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las dos de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Conversacion

Querido lector ¿estás desocupado?

—¡Hombre! ¿por qué lo pregunta V?

—Porque tengo deseos de que echemos un párrafo.

—¿Y sobre qué?

—Será sobre *eso que corre por ahi* si V. se empeña.

—¿Sobre la *fiebre amarilla*?

—¡Eso!

—¿Pero sabe V. que estoy algo escamado ya con sus bromitas?

—¡Cobarde!

—¡Como si el valor sirviera de algo en semejantes casos!

—No creo que haya muerto ningun héroe de la fiebre amarilla; los novelistas nada dicen.

—¡Buenos embusteros son los novelistas!

—En fin ¿quiére V. prestarme un poco de atencion?

—Espliquese V.

—Hace pocos dias le dije que necesariamente debia de existir una *familia epidémica*.

—¿Y qué?

—Nada, que despues de revolver y hojear mil y mil empolvados mamotretos y de convertirme en huron de todas las bibliotecas, he logrado dar con la genealogia de la peste q' nos asola y sé hoy á que atenerme.

—¿De veras?

—Hombre, si, y tengo cosas muy peregrinas que contarle.

—Entonces, soy todo oidos.

—Ha de saber vd que la fiebre amarilla es muy joven; hija de padres pobres; pero ladrones, vió la luz primera en las orillas de Missisipi y ya de pequeñita se entretenia en sembrar la alarma en todas parter. Donde quiera que se sentase su planta, promovia escàndalos mayúsculos y no habia Dios que pudiese con ella.

Un dia hallábase la fiebre amarilla en la choza de un pastor.

¿Que hacia allí? esto es lo que no se ha podido averiguar aun.

De pronto llamaron á la puerta.

—Que entre quien quiera que sea!—exclamó el pastor

Abrióse la puerta y presentóse un jóven alto de mirada torva, de pómulos salientes y chaleco amarillo.

La fiebre amarilla prorrumpió en una exclamacion de sorpresa y alegria à la vez.

Aquel jóven le habia *flechado*.

—Buenos dias—murmuró el joven de mirada torva y chaleco amarillo.

—¿De donde, bueno? dijo la Fiebre, haciendo algunos melindres.

—Acabo de llegar de las orillas del Ganjes.

—¡Oh! sospecho quien es V....

—Igual sospecha abrigo acerca V. señorita.

—Puede ser.

—Yo soy muy famoso en todo el orbe.

—¡A mi me pasa lo mismo!

—A mi me temen todos.

—Ante mis miradas, todos tiemblan.

—Yo he ensanchado los cementerios ...

—Yo he enriquecido á los contructores de atahudes....

—A mi me buscan los maridos.

—A mi me solicitan los dsudores

Yo soy amigo de los médicos de Buenos Aires.

—Yo obtengo tambien sus favores.

—La muerte me dá la vida.

—La vida me dá la muerte.

—Luego V. es...?

—¿Y V. es....

—¡El Cólera Morbus!!

—¡Yo soy la fiebre amarilla!!

—¡Ah!

—¡Oh!

Y ambos se dieron un abrazo estrechisimo sellando con un bezo su alianza.

El pastor se echó á llorar.

—¿Y á donde se dirije V., señor Cólera?

—Recorro el mundo; quiero instruirme.

—Yo tambien me quiero instruir y destruir.

—¿Quiere V. que viajemos juntos?

—¿Es vd. soltero?

—Si aunque doña *viruela* se ha vuelto *loca* por mi.

—Luego le ama?

—Puede ser.

—Entonces nos esponemos á un eataclimo; á mi tambien me solicita un *negro* llamado *Vómito*.

—¿Que hacer?

—Tomar paciencia y reunirnos siempre que podamos.

—Muy bien, y mire vd., que se anda con tiento ese *negro* llamado *Vómito*, pues yo soy muy colérico....¿donde vive ese caballero?

—Está establecido en la Habana.

—Pues voy á mandarle un cartel de desafío.

—¡Que atrocidad!

—Yo gasto muy malas pulgas; desde que me di aquel histórico atracon de *coles*, que no gozo de tranquilidad.

—¿Que dice vd?

—Quizá vd. no conozca mi historia.

—Efectivamente.

—Pues sepa vd. que ya de muy chiquitito tenia una aficion loca á las verduras; la col era mi bello ideal; un dia me comi una barbaridad y tuve una indigestion de todos los demonios. Mi papás me daban ya por muerto y mandaron á buscar el doctor.

No podia atinar la causa de mi enfermedad, por mas vueltas que diesen á un imaginacion—¿Se habrá enamorado? le preguntaban—¿Habrá fiado á alguno?—Por fin llegó el médico, me tomó el pulso y exclamó:—De esta lucha no muere; la *col era* lo que le hizo daño; he aqui el busilis.

Chocaron á mis papás estas palabras del doctor y repitieron asombrados:

—¿La *col era*?

Salvé mi pellejo y desde entonces fui conocido por el nombre de *colera*.

Desde la escena anterior hasta hoy, han pasado muchos años.

Muchas veces se han encontrado juntos esos dos personajes, y ya V. sabe, querido lector, lós estragos que han causado.

La *Viruela* sigue tan *loca* como siempre por cólera y hay quien afirma que se han casado en secreto, siguiendo el consejo de los médicos.

Esto convenia tambien á los curas y sacristanes.

El *negro Vómito* sigue así mismo enamorado de su prima carnal la *fiebre amarilla*.

No se han *casado*, pero han producido muchos *casos*.

Dicese que el miedo está tambien enamorado de la Fiebre y de que las sigue à todas partes; es su sombra.

Traslado á la *Comision Popular*.

Porque el miedo, para captarse la estimacion de la fiebre, comete toda clase de barbaridades.

Destruirlo seria una obra de caridad.

Sin embargo, preciso es confesarlo, en honor á la verdad.

El miedo se muestra muy amigo de las personas prudentes y ha salvado á muchos.

¿De dónde nace esa estraña simpatia? es un misterio.

Lo cierto es que cuando la Fiebre aparece en una poblacion, el miedo empuña su pluma de pavo y escribe á todas las personas cautas un billete, concebido, poco mas ó menos, en estos términos:

«Muy señor mio:

«La fiebre amarilla acaba de llegar; le aconsejo que ponga tierra por medio, si no quiere ser victima de un mal entendido heroismo; *huir del peligro es evitarlo*. Todo lo demás es música celestial.

«Recuerdos á la señora.

«Su amigo:

EL MIEDO
Aben-Xoar.

Seccion Hijiénica

COMISION POPULAR

DE SALUBRIDAD

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

José Roque Perez — Moreno 124.
Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna*.
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Behéty—*La Tribuna*.
Emilio Onrubia—*Victoria 71*.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la ata*.
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion*.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República*.
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40
D'Alnonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabnco 30.
Cárlos L. Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad* Victoria 511.
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir à pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—COMISION POPULAR—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia*.

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

☞La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

m18 p6

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servicios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, qua puedan ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli.
Cangallo 161.
José C. Paz.
Presidente.
Perú 137.
Onésimo Leguizamon.
Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos.
Secretario.
Moreno 73.
Enrique S. Quintana.
Tesorero.
Rivadavia 80.

M. 17-1mes.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Abril 10 de 1871.

Bolsa de Comercio.

Siendo hoy, como feriado continuan en aumento las causas que son del dominio publico, ni operaciones, ni concurrencia, hubo hoy en le bolsa.

Tampoco hubo vencimientos en Fondos Públicos Nacionales.

Si el Gobierno no declara varios dias de feria, para que pueda salir al campo, la mayor parte de lo que no lo hacen por atender sus obligaciones, no sabemos que decir ni hacer en el comercio, tal es el estado de paralizacion y trastorno que reina en todos los rames de la sociedad.

FRUTOS DEL PAIS.

Si fueramos á dar cuenta de los pocos è insinificantes negocios realizados en los Mercados y Estaciones y depósitos, tendriamos que hacen un papel ridiculo en las actuales circunstancias, por lo que preferimos cellarlos.

IMPORTACION.

Con la llegada del Paquete Ingles «La Plata» de la linea de Sauthnpton se dice tener en en trato varios cargamento de surtidos, al llegar para sin tocar en nuestro puerto sigan al Rosario, San Nicolas y demas puertos hasta el Paraguay, que ha sido abierto libremente con Montevideo, por no axistir allí (la Asuncion) peste alguna.

Los detalles de sustidos italianos y Españoles realizados de los depósitos han han sià los precios corrientes.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Abril 8

Noticias del Paquete—Francia, entrada de los prusianos en Paris—La paz firmada y ratificada por la Asamblea que vá á decidir la transberencia de Burdeos á Versailles—Murio Rochefortc.

Rumor de que Frochú se volvió loco.

«Havre cueros secos, 100.

120 novillos saladas, 62 á 7 3|4 potros, 49 50 á 54 50.

Lana mejorando, movimiento, poca existencia—Sebo, flojo.

Liverpool—cueros salados y lanas, pequeña suba—Lanares flojos.

«Janeiro cambios, 25 1|2.

BANCOS

ANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico...	5 p% al año.
Depósito comercial, se abona.	2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso....................	5 ½ " "
id de plazo de 90 dias.....	7 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso..................	7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será lo siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente	8 p% al año
Depósitos á plazo fijo........	10 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente................	15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona..............	6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:

En cuenta corriente............	5 p% al año
Con 7 dias de aviso..............	6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos...........	10 p% al añ
Saldos á nuestro favor........	18 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros	6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará inter convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista...........................	8 p%
á plazo fijo de 30 dias.............	8 1|2
« « « « 60 «.............	9
« « « « 90 «.............	10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente....	15p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

ECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exm·s. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
(Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos. Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Jerente en M'deo " Agustin d Castro.

AVISOS

La persona que ha encontrado un dinero el 1.° de Abril puede dirijirse á la estacion de San Fernando al confitero y se le darán las señas del dinero, como lo pide en su aviso. a11 p3

Cocinero francés Se necesita uno para Moron casa de D. Eusebio Garcia, el que se considere útil puede ocurrir á Moron, media cuadra de la estacion, casa de columnas. a11 p3

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes

Escribiente Se necesita uno en la oficina de la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, calle de Tacuarí núm 21. a11 p3

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontrarán hechas calle Salta núm 42, herreria española. a11 p3

Se ofrece Una ama de leche italiana para criar un chica en casa ó en casa de la dueña con buenas recomendaciones—Calle de San Martin núm. 258. a11 p3.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados. Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Hotel del Globo En esta casa se servirá por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 pesos por el almuerzo á discrecion. m28 p6

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

La nueva Argentina Ayer hemos visto con placer por primera vez volar la galerita que hace la carrera del General Rodriguez al Pilar, y segun nos informó su dueño D. Francisco Rusca, dentro de unos dias seguirá hasta la Capilla del Señor—Magnífica idea la de Francisco conducir gratis la carga de sus pasajeros hasta un quintal.
m25 p6 Varios pasajeros.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte m8 p30

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
R. Tavares.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Comisaría de Guerra Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
Felix Vivas,
Habilitado interino.

Glover Darbishire ca. Han trasladado su casa á la calle de Perú núm. 7. a2 p6.

Papas! Papas! Papas francesas se venden baratas en la calle Belgrano 1.9. a2 p8

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana "Giulia", capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Bergantin español "Amable Antonia" Los que deban recibir carga por este buque procedente de Cádiz y Málaga se servirán pasar á recogerla dentro de dos dias abordo del "Cometa y Jóven Enrique" que la han conducido desde Montevideo á este puerto. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú No. 66; ó al canchero Partoto fardela. a4 p3.

Ama Se precisa una ama con buenos informes—Calle de Juncal núm. 59. a4 p6.

Cochero Se precisa uno que sea estrangero y tenga buenas recomendacion, en San José de Flores, calle de Rivadavia núm 71. a4 p4

Pichincha En la ciudad de Mercedes se vende un establecimiento comprendido hotel, café, y confitería situado en el centro del vecindario y fundado hace diez y ocho años. Los interesados pueden cerciorarse de la buena marcha de casa y verán que la modicidad de su precio ofrece un porvenir bastante halagueño.
Preguntar por el confitero Raynoso.
a1 p3.

Barracas al Sud Hay lindas piezas para alquilar—En la cigarreria al lado del puente nuevo, darán razon. a9 p3

Mucama Se necesita en la calle Bolivar núm. 45. a4 p3

Carbon de estufa De superior calidad, entregado á ps 450 tonelada—Piedad núm. 828 y San Martin núm. 76. a4 p3

Maiz y alfalfa En cualquier cantidad se vende, Piedad núm. 828. a4 p6

Jardinero y quintero Se necesita uno, inteligente, casado, y con buenas recomendaciones de su conducta.—Ocúrrase á la casa esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. a9 p3

Oficial sastre Se precisa uno que sepa su obligacion en la calle del Buen Orden núm. 290. a9 p3.

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m24 p6

Cochero Que sea inteligente y pueda dar buenos informes de su conducta, se necesita en la calle Bolivar núm. 4. a2 p3

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, maletas, banderas, hule de una á seis varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras. a2 p3.

Libros, Libros, libros, libros, libros libros, libros Se compra, vende y cambia—Tacuarí 67. a2 p3

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito número 249, toda empapelada con seis piezas y aljibe, las llaves están en frente—Para tratar calle de Independencia núm. 182. m30 p3

Historia argentina cuarta edicion 10 ps; vida de Manuel Bilbao 5 ps; codigo civil 30 ps; registro oficial 20 ps; id nacional 20 ps; id estadistica 30 ps;—Potosí 103. M. 30 ps. 3.

Barato! Barato!! Se vende el café de la calle Corrientes núm. 66, á causa de la mala salud de su dueño (haciendo muy buen negocio)—Para informes, ocúrrase al mismo café. m25 p6.

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion una quinta, 3 piezas de rancho aseadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independiente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar Suipacha núm. 107. m31 p3

Gramatica Castellana por Quiroz 1 ps., id por Alemany 2 ps., id id por Sastre 2 ps., Durny historia moderna 3 ps., id edad media 3 ps., id romana 3 ps., id antigua 3 ps—Potosí 103. m31 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferrocarril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.
Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206 donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.
En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos lo envien al corralon calle de Defensa núm. 190s donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m28 p10 Felipe Riolfo.

PASAJE GRATIS Á SANTA-FE
Y SUS COLONIAS

La Comision Central de Inmigracion avisa, que hará el Juéves 13 del corriente una espedicion de 200 inmigrantes á dicha ciudad.
Las personas que quieran aprovechar de esta franquicia deben presentarse en la Gerencia del Asilo, calle Corrientes núm. 8, hasta el Miércoles 12 del corriente, á las 2 de la tarde.
Las familias tendrán la preferencia sobre hombres sueltos.
Deben venir munidos de un certificado del Comisario del Districto, ó si es posible de su respectivo Cónsul, de hallarse habitando en casas que reunan todas las condiciones higiénicas requeridas.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
Guillermo Wicken.
a11 p3 Secretario.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.
Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
a4 p3

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12½. m31 p15

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Pablo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisola que existen en este Partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejero en 160, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.
Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio: previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 129.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse a Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

A LOS Sres GEFES Y OFICIALES

DEL

Ejército Nacional

Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les preveamos de nuestras casas de la ropa y equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de asignaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envío de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.

Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.

Abril 1° de 1871.

Ventura Férran y Ca.—Cluut y Ca.
a1.° p3.

Hombres y mujeres se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

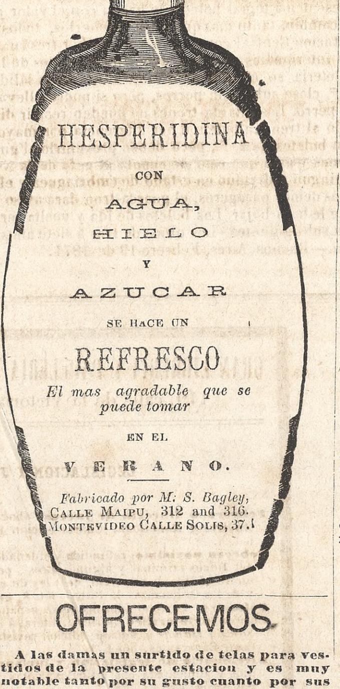
HESPERIDINA
CON
AGUA,
HIELO
Y
AZUCAR
SE HACE UN
REFRESCO
El mas agradable que se puede tomar
EN EL
VERANO.
Fabricado por M. S. Bagley,
CALLE MAIPU, 312 and 316.
MONTEVIDEO CALLE SOLIS, 37.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños. gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Br mante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

Se entiende solamente sobre la Caja
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES DE SEGURIDAD
BRYANT Y MAY.
PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los debiles
HESPERIDINA para los [illegible]
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA [illegible]
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA el tónico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

FIEBRE AMARILLA

JOSÉ M. RIED

467—CALLE CORRIENTES—467

Ofrece al público sus servicios, garantiendo que todo enfermo de la fiebre amarilla que ocurra á él tiempo, será curado
Gratis á los pobres.
m31 p6.

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.

124—SAN MARTIN—124
m25 p8.

Ferro-carril del Sud

AVISO

En consecuencia de los numerosos casos de enfermedad entre los empleados del Ferro-carril del Sud, se vé obligado á descontinuar el tren de Buenos Aires á Chascomús y Ranchos saliendo de la Plaza Constitucion á las 6 y 50 por la mañana y vice-versa la de Chascomús, saliendo á las 12 y 50 de la tarde. El tren que que sale de la Plaza Constitucion á las 9 y 12 de la mañana llevará pasageros para Ranchos.
El tren que vá de las estaciones de las Lomas á Buenos Aires á las 6 y 20 por la tarde, vá á continuar.
La Administracion.
Abril 3 de 1871. a4 p6

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
Por disposicion superior el viérnes 14 de Abril, á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para la compra de mil gorras paño con fundas blancas para la Marina é igual á la muestra que estará á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General.
Estas gorras serán entregadas á los 15 dias de la fecha que fuere aprobada la licitacion.
Las propuestas deberán ser firmadas por los proponentes y fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyos requisitos no serán admitidas al tiempo de la licitacion.
m31 p15 M. B. Campos.

REMATES

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

REMATE MUNICIPAL

Brillante ocasion—En las Conchas sobre el Rio Lujan, á 300 varas de la boca del "Abra".
Por órden del Sr. D. Manuel Brid, Juez de Paz de las Conchas.
Con encargo de vender muy barato, para llevar pobladores.

Gran tienda de campaña.

¡¡ ESPLENDIDO LUNCH !!

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin reserva á todo precio 37 lotes de terrenos municipales situados sobre el importante rio Lujan. Puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. Octavio Pico.
El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos en punto de la mañana.
Botes en la estacion Tigre. Boletos de tren (ida y vuelta grátis) y planos en nuestra casa Victoria 143.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas por 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 pie as de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rodeado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes
Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturrios.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha, el edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de este localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.
1.° Por ser la inversion en bien raiz.
2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.° Por que no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?
Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

Lopez y Blanco.

Al contado.
JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246 perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.
De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.
Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas saguan con cielo raso y embaldozado y el patío id el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.
2.° Patio—Saguan, 1 pieza, cocina y letrina
Casa alta - 1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielos raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.
Siendo su tasacion 161,114 pesos m|c y cinco centavos.

POR LOS MISMOS.
Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 12 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:
Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos vicuña, id algodon id vicuña zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys-, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

VINOS DE OPORTO
EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.
La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legitimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.
Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.
MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad
Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa. e26 p30

CAL, CAL, CAL,

Propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega basta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

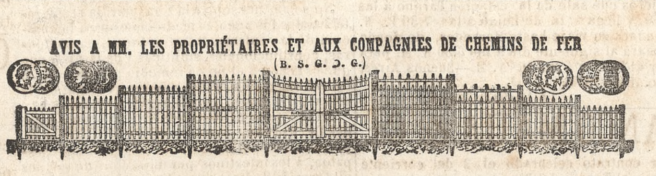

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc.
Cocinas económicas f5 p30

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

¡AMAS DE LECHE!
100 PESOS DIARIOS

Las que deseen ocuparse pueden ocurrir á la Comision Popular Bolivar núm. 82 ó á la casa del infrascaipto, San Martin 144.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

(Se ruega á los demás diarios reproduzcan este aviso.)

COMISION POPULAR

DE

SALUBRIDAD

A los enfermeros se les paga los Lúnes, Miércoles y Sábados de 7 á 10 de la mañana.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

ENFERMEROS
HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

A LAS DAMAS

DE

BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y neccsidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

Barracas al Norte
ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr. Ferreira.
Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

FERRO-CARRIL
DEL OESTE

Por órden superior se avisa al público que, desde el Mártes 11 del corriente, queda suspendido el servicio de Omnibus á vapor entre Parque y Flores—Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magníficos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea.

Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio.» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.

m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de lor propietariss de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuaddo le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

344 PIEDAD {B. LOUDET} PIEDAD 344

Fotógrafo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.

Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.

m29 p10.

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al pùblico que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquías, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

CÙTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.

DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ceticrisia, polaciones nocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadorres rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los climentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vegiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway, ayudada [illegible] aplicacion de pronto alivio del Dr. Radway [illegible] riñones y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podra evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY.

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de ditteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermítente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo—Esta penosa enfermedad hábiles, y á loslos médicos masha buscado á remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos dlmorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deletereas.

Observense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, náuseas repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejitimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

Juan Eastman é hijo

UNICOS AGENTES

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta. San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiaino y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno. Domicilio: Buenos Aires. Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartição acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente atè aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.

Manoel F. de Moura Bastos.

m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.

Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.

Idem Moro por la Brava 13 y 28.

Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.

Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos de ros y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

---

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

$15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omn bus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2.° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.

Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao. 6 t. 8, gruesos.

Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.

Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.

Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*. 1 t.

Ordenanzas de Bilbao, 1 t.

Ordenanzas de Minería, 1 t.

Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.

Curia Filípica, por *Juan de Hevia Bolaños*, nueva edicion, 1 t. 4.

Pandectas hispano-mejicanas ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.

Siete partidas, 5 t.

El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del **órden, modo y forma** de proceder en los tribunales de España, 2 t.

Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.

Teoria de las penas, por *Bentham*, 4 t.

Novísima recopilacion, 5 t.

Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., **1857, y por Escriche** 1 t.

Código de derecho internacional, 2 t.

Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, **1 t.**

Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.

Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.

Ilustracion del derecho real de España, por **J. Sala, 2 t.**

Litigante instruido, 1 t.

Código penal de España, 1 t. con notas.

Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.

Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.

Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera.*

Instituciones del derecho canónico americano, por *Justo Donoso*, 3 t.

Instituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim.*

Instituciones canónicas de *Juan Devoti.*

Concilio de Trento en latin y castellano.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Esplicado, por *G. Mazo*, con lám., **1 t.**

Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., **1 t.**

Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.

Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.

Caton Cristiano, 1 t.

La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.

Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, **1 t.**

Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.

Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.

Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, **1 t.**

Gramática de la lengua castellana, por la Academia, **1 t.**

Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, **adoptada por las** Universidades de Francia y España, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.

Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.

Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.

Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.

Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.

Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.

Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, **1 t.**

Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.

Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.

Gramática inglesa, por *Urcullu*.

Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.

Fables de la Fontaine, 1 t.

Grammaire de Lhomond, 1 t.

Frémont, Leçons de littérature, 2 t.

Daniel, Choix de morceaux, 1 t.

La Morale en action, 1 t.

Atlas de Géographie, de *Cortambert*.

Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.

Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.

Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t.

Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Librería de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lunes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:.. ..	"	3
Carga por tonelada...	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes: Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Kao. Reconquista 99 1½.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1½ de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 p en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle delCerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarjano é hijo.

a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.